

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.237

Fundado por Don José Estraña

Sábado, 10 de octubre de 1931

NOTAS DE UN PROVINCIANO

En las Cortes de la República

En el transcurso de las sesiones de estos días hemos tenido momentos de verdadera inquietud, inquietud que en el orden personal maldito si nos preocupa, por estar bien convencidos de que, ocurra lo que ocurra, no seremos nosotros los que tengamos que echarnos encima ninguna responsabilidad. Esa inquietud la hemos sentido por el bien de la República.

Han sido grupos republicanos los que, desgraciadamente, no han comprendido o no quieren comprender que la revolución española no ha sido, como ellos dicen, una revolución política, sino que ha tenido también un fondo económico que sería insensato no comprender.

Por eso el ilustre Besteiro, al hablar en nombre de nuestra minoría, decía elocuentemente: "No cerréis nuestro paso para poder realizar nuestro ideario social sin convulsiones violentas, porque si le cerráis, tendremos que decir al pueblo que haga su revolución, ya que esta República no es la República nuestra."

Es doloroso para nosotros que algunos, después de hablar en los mítines ofreciendo tantas cosas y tildándonos muchos de ellos de moderados y conservadores, vengan luego al Parlamento confundiendo su radicalismo con los reaccionarios, que añoran, no diremos que una restauración monárquica, cosa imposible; pero sí una República conservadora y burguesa, en la que predomine la influencia de los caciques y los plutócratas. Por eso nos parece mal que, olvidando la voz del pueblo, se vea el señor Alcalá Zamora coreado por esos grupos y por esas fuerzas y amenazando con retirarse si no somos más transigentes.

Los socialistas no se han podido conducir con mayor prudencia en sus relaciones con los demás grupos; pero si se quiere que olviden su deber y el mandato que recibieron del pueblo, sobre todo del proletariado, sería tanto como empujarnos a la lucha, de la que sólo tales grupos serían responsables.

La prudencia y la transigencia hay que exigirselas a las fuerzas reaccionarias, conservadoras y capitalistas, que esconden su dinero y lanzan al proletariado al paro y a la miseria.

Nuestra cordura en el Parlamento tiene que estar relacionada con el grado de comprensión que con nosotros se tenga, y los que quieran escamotear la voluntad del pueblo tendrán en los socialistas la enérgica oposición natural conforme con el mandato que hemos recibido. Después, la conciencia de cada uno dirá cómo ha cumplido.

Decía en el artículo anterior que una de las cosas que más trabajo nos proporciona es la copiosa correspondencia que diariamente recibimos de pueblos de nuestra provincia, comunicándonos honrados ciudadanos que sufren los efectos del caciquismo lo mismo que antes de instaurarse la República. Esas cartas vienen de Cabezón, Puente Nansa, Ramales, etc. Una lista interminable de pueblos y Ayuntamientos, a cuyas autoridades tendremos que instigar para impedir, si podemos, la tradición indigna de los monterillas, impropia de los tiempos que corremos.

Nuestra gestión ha encontrado cordial acogida en el Ministerio de Instrucción pública, en donde el director de Enseñanza, el ilustre Rodolfo Llopis, atendió cariñosamente nuestra petición de escuelas para muchos pueblos de la Montaña. Claro que se nos negó en algún caso lo que solicitábamos; pero en la mayoría de ellos, y en los que nos ayudó nuestro querido amigo el inspector jefe de Primera enseñanza de Santander, don Antonio Angulo, fuimos correspondidos con la debida justicia.

A propósito de los maestros, nos interesa recoger aquí, evitándonos la contestación a un sinnúmero de telegramas y de cartas de la provincia, la petición que se nos hace para que defendamos en el Parlamento que la enseñanza sea exclusiva función del Estado y que los maestros sean funcionarios públicos. Pues bien: podemos decir a todos que los socialistas participamos unánimemente de esa opinión y que, por lo tanto, en tal sentido se emitirá nuestro voto en materia de enseñanza.

Nos preocupa profundamente en estos momentos la paralización del trabajo, en industrias de nuestra hermosa provincia. De ello nos hemos ocupado constantemente cerca de los ministros, acompañando a distintas Comisiones. ¿Conseguiremos algo? Ni afirmamos ni negamos.

El tiempo lo dirá. Lo que sí queremos hacer constar es que el Gobierno debe emplear la máxima severidad con aquellos que injustamente paralicen los trabajos, ya sea por egoísmo mal entendido de nostalgia de grandes ganancias, que no volverán, o por maniobras reaccionarias que deben ser castigadas.

Lo que parece indudable es que si el actual Gobierno quiere atajar el mal, tendrá que formar un plan amplio de obras y organización de trabajos por valor de gran consideración, que asegure en largo plazo labor para miles de obreros que están careciendo de trabajo.

Sigue también en pie el grave problema del Pantano del Ebro, y con este problema otros que afectan a distintos pueblos de nuestra provincia; pero, contra nuestra voluntad, no hemos podido ocuparnos de ellos en el Parlamento, y esperamos ocasión que nos permita exponer lo que con respecto a ellos sea de estricta justicia.

Bruno ALONSO

MAIZ PLATA

Ha llegado el vapor GLENFINLAS, que estos días hemos anunciado, resultando el maíz que porta de calidad muy superior.—Para pedidos: LA COMPANIA DE ALCOHOLES, S. A. MARTINEZ FERNANDEZ Y ANUARBE COLLADO HERMANOS, de Torrelavega.

COMENTARIOS

El señor Cambó, el político cauteloso, sagaz, maestro en oportunismos políticos y en dualidades de interpretación del sentido regionalista, según hablara en Madrid o en Barcelona, acaba de declarar a los periodistas, en París, que no piensa, por ahora, presentarse diputado, y que desde la capital de Francia sigue atentamente la marcha de lo que sucede en España, y, en tanto, no hace otra cosa que esto: Ver y esperar.

Ver y esperar; la táctica no es nueva, ni es la más gallarda, aunque sea la más acertada, para un político a quien llaman sus correligionarios después de un triunfo electoral. También durante la dictadura hizo eso mismo el señor Cambó: ver y esperar. Y cuando, después de ver y esperar durante siete años (empleados muchos de ellos en negocios y en largos viajes), cayó el Gobierno de Primo de Rivera, acá vino don Francisco Cambó, y en él pusieron una gran esperanza los sectores conservadores, viendo en el líder catalanista un salvador de los Partidos conservadores, que, poco a poco, perdieron su fe en el prohombre conservador.

Después, otra vez al extranjero. Y otra vez a ver y esperar. Pero los tiempos han cambiado mucho desde la caída de la Dictadura hasta el momento presente, para dar el salto desde esa espera hasta las realidades de la política española.

Lo mejor que pueden hacer la mayoría—por no decir la totalidad—de los políticos que colaboraron directamente con el viejo régimen es eso: ver y esperar; pero esperar sin esperanza de poder formar parte activa en el gobierno del país, para bien de éste y tranquilidad de la nación, la cual sabe bien lo que dieron de sí en aquellos tiempos de su actividad política, puesta al servicio completo de una desatinada tendencia conservadora, que cayó para bien de la justicia y de la democracia.

Que vean mucho y esperen siempre. Y la lástima es que viejos políticos desaprensivos no quieren, no han querido esperar, y los tenemos por esas provincias de Dios disfrazados de mascarones republicanos. ¡Qué asco, y qué lástima!

JESUS MATA LASTRA

Partos y Enfermedades de la Mujer
Martillo, 4, 2.º - Tel. 2419

ANTONIO ALBERDI

Vías Urinarias, Partos y Enfermedades de la Mujer
Consulta de diez a una y de tres a cinco.
Amós de Escalante, 10, 1.º - Tel. 2953.

M.º CONACHY

DENTISTA
ALAMEDA PRIMERA, 40 Y 42, SEGUNDO

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretos y Radioterapia.
Consulta de diez a una. - Muelle, 20. - Tel. 29-38.

VINOS TINTOS

DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL

Los vinos añejos de esta famosa marca no tienen rivales.
Consulten precio por botella, según cosecha (desde 1875).

Distribuye: Casa MONZON-Alameda Primera, 20-Teléfono 1176-Santander.

LOS EXCESOS DEL AUTOMOVILISMO

Lo que piden los conductores que cumplen el reglamento.

En vista de que algunas autoridades no se deciden a refrenar severamente los ímpetus o las torpezas de los automovilistas fogosos o inexpertos, los profesionales del volante se creen en el deber de intervenir en este asunto. El Centro de Protección de los Conductores de Automóviles, de La Coruña, ha pedido al gobernador civil la inmediata adopción de algunas medidas que eviten, en lo posible, los accidentes de la circulación. Reconoce, y esto nos parece muy acertado, la existencia del "afán suicida" de algunos transeúntes, que procuran disputar el terreno, en la vía pública, al transporte rodado. Y dice que hay automovilistas que no poseen el arte de manejar el volante y que no se dan cuenta de las responsabilidades inherentes a su azarosa profesión. Y que los hay, también, que tienen defectos físicos que les impiden, parcial o totalmente, conducir con acierto, con serenidad, los vehículos.

El citado Centro dice en su razonada y muy oportuna exposición: "Ocupa lugar preeminente en esta cuestión, la necesidad de que se les exija a los señores ingenieros examinadores de los aspirantes a choferes, el rígido cumplimiento de lo estatuido en el vigente reglamento de conducción en general, eliminando de la concesión del carnet, a todos aquellos individuos que, por no poseer los conocimientos elementales de lo que la profesión significa, faltos de la verdadera competencia, careciendo de las facultades precisas, no se hallen en las debidas condiciones para lograr la posesión del permiso para conducir."

Creo el Centro de Protección de los Conductores que es necesaria una revisión de los carnets expedidos con la anterioridad de un año, interviniendo, a ser posible, en el nuevo examen un jefe de taller mecánico automovilístico, un delegado de los choferes asociados y el ingeniero examinador. Y solicita el Centro que las autoridades, por medio de sus agentes, persigan a todos esos automovilistas espontáneos que circulan sin carnet, muchos de ellos conduciendo camionetas. A la merced de estos audaces está la tranquilidad pública, y es muy justo que esa audacia sea severamente castigada. Y también es necesario que sean castigadas, reprimidas, evitadas a todo trance, las infracciones relacionadas con el exceso de carga de los coches ómnibus que hacen el servicio de viajeros, y que en los días de ferias, de romerías, de festejos públicos, ponen impunemente en peligro la vida de quienes cometen la imprudencia de avenirse a ser "la carga excesiva", la excesiva carga humana de esos vehículos.

Véase cómo los profesionales del volante que saben cumplir las leyes, se ven obligados a pedir al Poder público que reprima a quienes no las cumplen, y que han convertido al automovilismo en uno de los peligros más temibles, en las ciudades y en las aldeas, en todas las calles, en todos los caminos.

EL ORFEON BURGALÉS

Su presentación en el Teatro Pereda.

Como anunciamos ayer, mañana, domingo, se presentará en el Teatro Pereda la notable agrupación coral burgalesa con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Viene esta agrupación precedida de gran fama, por sus brillantes actuaciones en distintas provincias españolas, y a los santanderinos corresponde recordar ahora las atenciones que en la ciudad cabeza de Castilla se han tenido siempre para todas las entidades montañesas que han desfilado por allí. La Coral de Santander y los coros montañeses, entre otros, pueden dar buena fe de ello.

Así, pues, a Santander corresponde pagar aquellas deudas de gratitud, acudiendo mañana por la noche al Teatro Pereda, a rendir el homenaje de sus aplausos a la simpática colectividad coral burgalesa cuyo programa en dicha función es el siguiente:

Primera parte.—"Canción del marinero", Schumann (versión coral de Antonio José); "Leyenda", Tschaiowsky; "Andante de la Cassation en sol", Mozart (versión coral de Antonio José); "Los sirgadores del Volga, canción popular rusa anónima (transcripción de J. Noyón).

Segunda parte.—"Gloria al Padre", Rachmaninoff; "Tres cántigas de Alfonso X", Antonio José; a) "Maravillosos y piadosos", b) "Ben per está os Reis", c) "Todo lugar mui ben pode" (solistas: señorita Sidar y señor Lozano).

Tercera parte.—"El calangrejo", Beo-bide; "Danza burgalesa, número 4", Antonio José; "Seguidillas con eco, del siglo XVII", Anónimo (transcripción de F. A. Barbieri); "Baile de los gigantes", P. Otáño (solista: señor Casado).



UNA SÍMPATICA VISITA. — El Orfeón Burgalés, que mañana visitará nuestra capital para dar un concierto en el Teatro Pereda.

LA RIQUEZA NACIONAL

¿Cuándo será protegida por el Estado la industria pesquera?

Sigue el país fijando su atención en las cuestiones políticas. Y en otras cuestiones no la fija. ¿Hasta cuándo va a durar esta indiferencia con que vemos que nadie procura resolver los grandes problemas económicos nacionales?... Veamos cuál es la actual situación de la industria pesquera. Dice la revista "Industrias Pesqueras" que las flotas que trabajan en altura han tenido un año francamente desafortunado, porque los dones del mar no han sido abundantes. Se ha pescado menos que otros años, por la disminución de la densidad de las caladas y porque se ha aprovechado menos tiempo que el normalmente dedicado a las faenas pesqueras.

Además, la industria pesquera no se puede desarrollar por diversas causas. De un lado, el transporte ferroviario, lento y caro, y de otro lado, la codicia de los Municipios, que mantienen un impuesto sobre el consumo del pescado. ¡Con tanto como se luchó contra el impuesto de consumos!... He aquí cómo va disminuyendo una riqueza nacional que debiera hallarse en plena prosperidad. España no extrae del mar todo el pescado que necesita, ni exporta todo el que podría exportar. Nadie se fija en que una inteligente política económica debiera tender a la reducción de las importaciones de bacalao seco que hacemos todos los años en España, en cantidades enormes. Parte de ese bacalao, procedente de Terranova y Noruega, lo podrían prestar los españoles. Pero nadie protege a la industria bacaladera nacional. ¡Política y más política y nada más que política!

La revista antes citada lamenta que la demanda de los hulleros asturianos respecto a la elevación de los precios del carbón, haya sido atendida por el Gobierno. Se les ha autorizado a los hulleros para aumentar en tres pesetas con cincuenta céntimos el precio de cada tonelada de carbón que vendan a las industrias obligadas a consumir la hulla nacional. ¡Otro perjuicio para la industria pesquera!

Lo que está ocurriendo en España es muy sensible. Vemos con satisfacción que en la vida política se avanza y vemos con tristeza que en la vida económica se retrocede. Y está bien que España sea un país libre; pero es preciso que, además, sea un país rico.

La Zapatería EL DOS DE MAYO acaba de recibir los mejores calzados de invierno. — Puerta la Sierra, 2.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por el respetable señor don Antonio de la Lastra, distinguido comerciante en Santoña, y para su hijo, nuestro querido amigo, don Rafael de la Lastra, oficial mayor del Ayuntamiento, ha sido pedida a los señores de Larrosa la mano de su encantadora hija Pilarín.

Con este motivo se han cruzado entre la feliz pareja los acostumbrados regalos.

La boda se celebrará en breve.

VIAJES

Para Madrid y Barcelona han salido nuestros queridos amigos don Rodrigo y don Estanislao Campos.

El primero, que seguirá viaje a Fernando Póo, fué despedido con un banquete por sus íntimos los "chicos del bar".

—Pasa unos días en Madrid nuestro excelente amigo don Luis Velarde, apoderado de la Casa Aldus.

—Ayer salieron para Madrid, en el tren correo del Norte, los distinguidos jóvenes don Evaristo R. de Bedia, don Angel Pérez Herrera y don Belisario Pérez Gayé.

INFORMACION POLITICA

El Consejo aprobó la creación del Instituto de Segunda Enseñanza en Torrelavega.

(Por teléfono.)

LA REUNION MINISTERIAL
Madrid.—A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia con objeto de reunirse en Consejo.

Uno de los primeros en llegar fué el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, el cual, a preguntas de los periodistas, manifestó que llevaba a la reunión ministerial un decreto creando Institutos y otro creando el Hispanoamericano, en Sevilla.

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, fué también abordado por los periodistas, los cuales le hicieron diversas preguntas sobre el asunto relativo a las detenciones que se dice se han efectuado en las clases de la marinería.

Manifestó el ministro que no se trataba de prisiones gubernativas, sino de detenciones judiciales de individuos que están sujetos a procedimiento.

Ahora que es natural—terminó diciendo—que se conserve la disciplina, y a los que se "salgan del tintero" se les hará volver a él.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada.

A las once y media quedó reunido el Consejo de ministros.

A LA SALIDA

A la una abandonó el salón en que se celebraba la reunión ministerial el ministro de Comunicaciones, que manifestó a los periodistas que abandonaba el Consejo por acudir a su despacho, con objeto de recibir a los congresistas del tercer Congreso Postal Hispanoamericano.

Hoy—añadió—se celebrará en el Senado la sesión inaugural, que presidirá el señor Alcalá Zamora, y por la noche el Gobierno banqueteará a los congresistas. Se organizarán en su honor excursiones a Sevilla y Alcalá de Henares.

A la una y media de la tarde abandonó el salón del Consejo el ministro de Estado, señor Lerroux, el cual dijo a los periodistas que salía de la reunión porque tenía que celebrar a las dos de la tarde una conferencia telefónica con Ginebra, relacionada con el conflicto chinojaponés.

Hasta ahora—agregó—, las cosas que se han despatchado en el Consejo son de trámite.

También ha habido un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios y sobre la necesidad de abreviarlos, por tener dispuestos para discutir los presupuestos y la reforma agraria.

Preguntado si intervendría en el debate religioso, contestó que no hablaría sobre la totalidad del día, porque hay bastantes espaldas, y yo—dijo—, como no lo soy, hablaré después e intervendré en la discusión del articulado, cuando se vaya agotando el tema.

A las dos y cuarto de la tarde salió el señor Maura, el cual dijo a los periodistas:

—Ruego a ustedes que hagan constar que al Ministerio de la Gobernación han llegado escasas instancias de los huelguistas de la Telefónica solicitando el reintegro.

Lo hago constar para que aquellos que quieran reintegrarse en la Compañía envíen su instancia al Ministerio con objeto de ser estudiada debidamente y dictaminar sobre ellas.

Añadió que en Gilena (Sevilla) se había producido una colisión entre obreros, en la cual intervino la fuerza pública.

Tengo noticias—añadió el señor Maura—de que ha resultado muerto un cabo de la Guardia civil y alguno de los obreros, habiendo resultado también algunos heridos; pero no tengo más detalles, porque el hecho ha ocurrido a las once de la mañana.

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo si se había tratado algo de política en el Consejo, contestando el señor Largo Caballero que nada en absoluto.

—Siempre están ustedes pensando en la política.
Al salir el ministro de Instrucción y entregar a los periodistas la referencia de lo tratado, dijo que el Consejo había sido largo, pero que la nota era corta.

—Entonces—le dijo un periodista—, el Consejo habrá sido de interés político.
—No—contestó el ministro—; nada de política.

LA REFERENCIA OFICIOSA
La nota facilitada por el señor Domingo sobre los asuntos tratados en el Consejo dice así:

Hacienda.—El ministro dió cuenta de varios proyectos de ley cuya presentación fué acordada.
Economía.—Decreto autorizando la exportación de ganado solipedo inútil para el trabajo.

Jubilaciones y ascensos del Cuerpo de agrónomos.
Instrucción pública.—Se ha aprobado un proyecto de ley creando en Sevilla un centro de estudios de Historia de América.

Decreto aprobando el plan de estudios de la sección indígena en el Instituto nacional de Segunda enseñanza concedido al Ayuntamiento de Ceuta.

Decreto creando los Institutos nacionales de Segunda enseñanza en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Linares, Almazora, Elche, Béjar, Yecla, Ceuta, Torrelavega, Luanca y Jaca.

Decreto sobre autorización a la Generalidad de Cataluña para la reorganización de la región catalana de un Instituto-escuela de Segunda enseñanza.

Decreto aprobando los auxilios y subvenciones que habrán de abonarse con cargo al capítulo 21 de los presupuestos vigentes del Ministerio de Instrucción pública. Todos los servicios de formación y perfeccionamiento profesional que existen en el de Trabajo e igualmente el Instituto de reeducación profesional y Centro de perfeccionamiento obrero y oficinas centrales de orientación profesional.

LICENCIAMIENTO DE SOLDADOS

El "Diario del Ejército" dispone que entre el 24 y el 28 del actual se licencie, pasando a la situación de disponibilidad en el servicio activo, a los individuos del primer llamamiento y reemplazo de 1930 y anteriores, pertenecientes al Ejército de la península e islas.

Fernando Estraña

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1442.
Consulta de 11 a 4 y de 3 a 5.

JUAN JOSÉ LASTRA

MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche».
Baccedo, 1, 1.º - Teléfono 2499.

(Por teléfono.)

APROBACION DE DICTAMENES
Madrid.—El presidente de la Cámara, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las 4.25. La concurrencia en las tribunas es extraordinaria. En el banco azul, el jefe del Gobierno.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL
MOLINA (sacerdote) consume un turno en contra de la totalidad de los artículos referentes a la cuestión religiosa.

Dice que el ateísmo no se ha dado en ningún pueblo, y que no puede sacrificarse la religión a la República. Hace notar que hay muchos que dicen que han sabido traer la República, pero que tal vez no sepan conservarla.

Uamuno ha dicho que no se puede romper la continuidad entre la España que pasó y la España que nace, y él se atreve a decir que si los revolucionarios no hubieran producido esa solución de continuidad no será una obra sólida la suya.

Defiende a la Iglesia como la expresión más perfecta de la democracia. (En este momento entran los ministros de Instrucción pública y Justicia.)

RODRIGUEZ PINEIRO, radical, consume un turno en pro. Empieza manifestando que él es cristiano, porque el cristianismo es un tónico para el espíritu, y los que somos cristianos de verdad hemos hecho propaganda dentro de un sentido liberal; es decir, a base de la separación de la Iglesia y el Estado.

Tejas de cristal planas y curvas. RAMON D. TERREIRO. Carbal, 2 duplicado.—Teléfono 2044, SANTANDER

tercero la palabra oficial, para que quede redactado así: "No existe religión oficial del Estado", pues sin esa palabra queda perfectamente explicado el concepto.

En cuanto al presupuesto de culto y clero, opina que debe ser suprimido, pues la Iglesia debe estar sostenida por los creyentes.

Estima que no es conveniente que si se expulsa a las Ordenes religiosas queden aquellas que están dedicadas a fines benéficos, porque a la sombra de aquéllas vendrían otras y se establecería un nuevo concordato.

Contra lo que se ha dicho, afirma que en España no es lo que domina el sentimiento católico, ni tampoco el antireligioso; lo que domina es el indiferentismo religioso, como consecuencia de la existencia de una religión oficial.

Creemos que los fieles pueden asociarse para sus fines, porque así lo reconoce la Constitución. Pide la desaparición del presupuesto de culto y clero, pues estima que el clero debe estar mantenido por los católicos.

Hablando de las Ordenes religiosas, se pronuncia por la supresión de todas, excepto de las que tienen un carácter benéfico, hasta que el Estado esté en condiciones de sustituirlas por organizaciones laicas.

DISCURSO DE ALBORNOZ
ALBORNOZ se levanta a hablar desde un escaño de la minoría radical-socialista.

Empieza diciendo que no se debe defender el fanatismo, ni el rojo ni el blanco. Cree que ni la Constitución de 1812, ni la de 1845, ni la de 1869 son transiciones entre la España que hubo antes y la que se creaba.

Dice que nadie que tenga un espíritu moderno se oponga ya a la separación de la Iglesia y el Estado. Coincide con el ministro de Justicia en que la Iglesia no puede ser considerada una Corporación de derecho público, porque ello supondría, en primer lugar, una limitación territorial, como un Municipio o una provincia, y sería compartir el Estado la soberanía con la Iglesia, con lo cual la Iglesia no dejaría de ejercer su influencia.

La Iglesia tiene que estar sometida con todas las garantías para que no se imiscuya en el Poder ni ejerza su influencia en la vida social.

Se refiere luego a la situación legal de las Ordenes religiosas, y dice que es contraria a la ley. Afirma que las Ordenes monásticas no forman parte

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO. Le arreglará el intestino laxante prodigioso!

integrante de la Iglesia, como lo prueba el hecho de que algunas fuesen disueltas por el Papa.

Añade que con una ley de Asociaciones no puede resolverse la cuestión. No es este un problema de cantidad, sino de calidad.

Las Ordenes religiosas en la Enseñanza siembran doctrinas contrarias a la ideología del Estado. En cuanto al trabajo, establecen una competencia ilícita. En la vida social establecen círculos que no son sino Centros políticos.

SE ACABAN DE RECIBIR las últimas novedades para la temporada en la SASTRERIA HERGO ATARAZANAS, 15-17 GABAN GRAN FANTASIA, 100 PESETAS, A MEDIDA

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Madrid.—Aprobó esta mañana el Consejo de ministros la creación de varios Institutos de Segunda enseñanza, entre los que figura el de la ciudad de Torrelavega. La gestión para lograrlo ha sido secundada en Madrid por el diputado torrelaveguense don Manuel Ruiz de Villa.

Tiene el propósito el ministro de Instrucción pública de legislar sobre materia de Enseñanza, y entonces será el momento de contar al presupuesto de aquellas consignaciones necesarias por los gastos de las plantillas del profesorado correspondiente a los nuevos Institutos.

El ministro de la Gobernación sometió a estudio del Consejo la fórmula del gobernador de Santander, que ayer anticipamos, en relación con la crisis obrera y la paralización de industrias de la Montaña.

Después de un cambio de impresiones entre los ministros, y dada la importancia del asunto, se acordó nombrar una ponencia, compuesta por los ministros de Trabajo y Economía, ponencia en la que formarían también los de Hacienda y Gobernación, en el caso de que se necesitara de sus asesoramientos.

Desde luego, las soluciones no se harán esperar, y los acuerdos que recaigan servirán de norma para la solución de conflictos análogos en otras provincias.

Con su característico desembarazo mental, el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, ha consumido en la tarde de hoy un turno en contra del dictamen relativo a los artículos de la Constitución en materia religiosa.

Habló en nombre de su minoría, y todos sus razonamientos—exhumando textos desde Castelar a Nakers—los ha examinado a pedir la separación de la Iglesia y el Estado y a la expulsión de las Ordenes religiosas, declarando que debía hacerse sin temor a guerras civiles, abrazos de Vergara y pactos de El Pardo.

Ha sido la de hoy una sesión gris por todas las intervenciones; pero, sin embargo, se ha podido ver que existe en algunos sectores de la Cámara la tendencia a no consentir fórmulas que desvirtúen la esencia del dictamen en materia religiosa.

Tenemos noticia de que han cesado por completo las negociaciones cerca de las minorías para conseguir fórmulas armónicas respecto a la del señor Ramos.

Se advierte una inclinación hacia la izquierda, posiblemente porque la calle presiona a la Cámara. La fórmula que parece dibujarse entre los grupos de la extrema izquierda es la de promulgar una ley de Congregaciones religiosas, en la que taxativamente se fije el no reconocimiento de los votos a perpetuidad y el de no autorizar a las Congregaciones a heredar, y que se especifiquen las Ordenes que no podrán establecerse en España, especialmente la de los jesuitas, medida adoptada constitucionalmente.

tas de Bancos, editores de periódicos reaccionarios, todo lo cual les hace incompatibles con la República. Termina diciendo a los diputados que no se dejen impresionar por el fantasma de la guerra civil, puesto que el verdadero peligro está en la detección de la revolución. (Aplausos en los socialistas y radicales-socialistas.)

A. Vallina Palacio. APARATO DIGESTIVO. Traslada su consulta y domicilio a MENDEZ NUÑEZ, 20, 2.º—TELEF. 3795.

SE ACABAN DE RECIBIR las últimas novedades para la temporada en la SASTRERIA HERGO ATARAZANAS, 15-17 GABAN GRAN FANTASIA, 100 PESETAS, A MEDIDA

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Madrid.—Aprobó esta mañana el Consejo de ministros la creación de varios Institutos de Segunda enseñanza, entre los que figura el de la ciudad de Torrelavega. La gestión para lograrlo ha sido secundada en Madrid por el diputado torrelaveguense don Manuel Ruiz de Villa.

Tiene el propósito el ministro de Instrucción pública de legislar sobre materia de Enseñanza, y entonces será el momento de contar al presupuesto de aquellas consignaciones necesarias por los gastos de las plantillas del profesorado correspondiente a los nuevos Institutos.

El ministro de la Gobernación sometió a estudio del Consejo la fórmula del gobernador de Santander, que ayer anticipamos, en relación con la crisis obrera y la paralización de industrias de la Montaña.

Después de un cambio de impresiones entre los ministros, y dada la importancia del asunto, se acordó nombrar una ponencia, compuesta por los ministros de Trabajo y Economía, ponencia en la que formarían también los de Hacienda y Gobernación, en el caso de que se necesitara de sus asesoramientos.

Desde luego, las soluciones no se harán esperar, y los acuerdos que recaigan servirán de norma para la solución de conflictos análogos en otras provincias.

Con su característico desembarazo mental, el ministro de Fomento, don Alvaro de Albornoz, ha consumido en la tarde de hoy un turno en contra del dictamen relativo a los artículos de la Constitución en materia religiosa.

Habló en nombre de su minoría, y todos sus razonamientos—exhumando textos desde Castelar a Nakers—los ha examinado a pedir la separación de la Iglesia y el Estado y a la expulsión de las Ordenes religiosas, declarando que debía hacerse sin temor a guerras civiles, abrazos de Vergara y pactos de El Pardo.

Ha sido la de hoy una sesión gris por todas las intervenciones; pero, sin embargo, se ha podido ver que existe en algunos sectores de la Cámara la tendencia a no consentir fórmulas que desvirtúen la esencia del dictamen en materia religiosa.

Tenemos noticia de que han cesado por completo las negociaciones cerca de las minorías para conseguir fórmulas armónicas respecto a la del señor Ramos.

Se advierte una inclinación hacia la izquierda, posiblemente porque la calle presiona a la Cámara. La fórmula que parece dibujarse entre los grupos de la extrema izquierda es la de promulgar una ley de Congregaciones religiosas, en la que taxativamente se fije el no reconocimiento de los votos a perpetuidad y el de no autorizar a las Congregaciones a heredar, y que se especifiquen las Ordenes que no podrán establecerse en España, especialmente la de los jesuitas, medida adoptada constitucionalmente.

En Gilena y Melilla han resultado varios muertos y heridos.

LOS SUCESOS DE GILENA
Sevilla.—A la una de la tarde, el gobernador recibió a los periodistas, diciéndoles que hacía unas horas que en la plaza pública de Gilena había habido un encuentro entre fuerzas de la Benemérita y un nutrido grupo de obreros, a consecuencia del cual ha resultado muerto un cabo de la Guardia civil y dos guardias graves, y uno de los obreros muerto y ocho heridos de gravedad.

Ha dispuesto—añadió el gobernador—que dos camiones sanitarios marchen inmediatamente a Gilena, para recoger a los heridos y trasladarlos a Sevilla, y yo me dispongo a marchar en cuanto termine esta charla con ustedes.

Seguía diciendo que, precisamente, para esta tarde había citado a los obreros y patronos del citado pueblo, a fin de ver la manera de hallar una fórmula que solucionara el conflicto y, además—añadió—, la crisis obrera está complicadísima con la cuestión política.

Los patronos tienen constituido un Centro de izquierda republicana, en el cual figuran bastantes obreros afiliados, y los socialistas tienen también constituido otro Centro, con ochocientos asociados, y éstos se quejan de que los patronos sólo dan trabajo a los obreros afiliados a su Sindicato.

EN MELILLA
Melilla.—Momentos antes de las doce del día, al pasar una camioneta con viajeros, en su mayoría obreros, que no pertenecían al Sindicato, parece que otro grupo les lanzó varias piedras. Intervino entonces la Guardia civil, que disparó contra los obreros, resultando Diego Viudez Soler, de veinte años, muerto; Antonio Fernández Cazorla y Luis Carmona Segura, gravísimos, temiéndose que fallezcan de un momento a otro.

La población se halla consternada, existiendo gran efervescencia entre la masa obrera. EL ANUNCIO DE HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES
Málaga.—Ante el oficio de huelga de los ferroviarios anunciando el paro para el día 16 en toda la red de Andalucía, el gobernador civil se ha dirigido al Gobierno, pidiéndole el envío de personal del batallón de ferroviarios, para que aseguren los servicios.

El alcalde y los concejales del pueblo de Cazorla se presentaron al gobernador para entregarle la dimisión, por la angustiosa situación que se atraviesa en aquel pueblo, como consecuencia del paro.

La situación en la provincia DE CORDOBA
Córdoba.—Noticias que se reciben del pueblo de Villanueva de Córdoba dicen que la situación sigue en igual estado de gravedad que en días anteriores. Los elementos perturbadores siguen firmes, no entregándose a la Benemérita, que les ha invitado a ello.

Esta mañana, el propietario Alfonso Lehuero salió con un criado suyo al campo, encontrándose con un grupo de huelguistas, invitándole a deponer su actitud, y, en vista de que se negaban a ello, se lanzó contra el grupo, logrando quitar a cuatro de ellos las escopetas; pero uno le hizo un disparo con su pistola, alcanzándole en el cuello. Traslado al pueblo, le reconocieron los médicos y calificaron su estado de pronóstico reservado.

El agresor se dio a la fuga, persiguiéndole la Benemérita. Hasta ahora se han practicado numerosas detenciones. El gobernador civil ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, dándole cuenta de lo gravísimo de la situación y de que los huelguistas ocupan una extensión de 30 o 40 kilómetros, no teniendo necesidad de venir a la ciudad por poseer viveres suficientes.

Las noticias particulares dicen que se adoptarán rápidamente energéticas medidas para solucionar el conflicto antes de veinticuatro horas. Noticias recibidas de Baena dicen que los obreros en paro forzoso se hallan muy excitados, habiéndoseles repartido hojas clandestinas incitándoles a la violencia y protestando de la actuación del gobernador civil.

A mediodía, las noticias eran tranquilizadoras, y parece ser que una Comisión de obreros expuso deseos de hablar con el comandante de la Guardia civil para proponer un pacto, y al comunicárselo al gobernador contestó con el siguiente telegrama: "Haga presente a la Comisión obrera que no admito parlamentos ni hago concesión alguna en absoluto, precisando se sometan esos obreros sin condiciones de ninguna clase, pues no se trata de resolver un problema de trabajo, sino de reprimir por la fuerza, haciendo inmediato uso de las armas,

DIBUJO Y PINTURA
Lecciones por Ricardo Bernardo. Avisos: BURGOS, 1, PRIMERO.

BANDA MUNICIPAL
Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las ocho, en el paseo de Pereda:

Primera parte. "El desfile del amor", marcha.—"El barquero", selección.—Chapí. "Las bodas de Figaro", obertura.—Mozart. Segunda parte. "El sueño del brujo", intermedio.—Jiménez. "De romería", rapsodia.—Séan Adana. "El último romántico", dúo.—S. y V.

Persil no ataca los tejidos. Servillado hervidas trescientas veces con Persil se han conservado sin deterioro. A los setenta y seis años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido en esta ciudad el respetable caballero don Francisco Latorre Calzada, dejando a su numerosa y distinguida familia sumida en el mayor dolor.

LEANDRO MATEO ABOGADO
ha instalado su bufete en WAD-RAS, 5 TELEFONO 3795

CASA DE SOCORRO
En este Centro benéfico fueron atendidos ayer: José Carrera, de dieciocho años, de heridas en los dedos pulgar e índice de la mano derecha. —Antonio San Emeterio, de veintidós años, de herida incisa en el dedo anular izquierdo. —Luis Caballos, de tres años, de herida contusa, con hematoma, en el codo derecho. —José Cabello, de diez años, de herida contusa en la región occipital. —Julia Martín, de cuarenta y seis años, de contusión erosiva en el antebrazo izquierdo.

SANTANDER-REINOSA
El concesionario de este servicio de autobuses, Baldomero Herrera Royo, tiene el gusto de participar al público en general la reanudación del mismo mañana, domingo, día 14, saliendo de Santander a las cuatro y media de la tarde, y de Reinosa, el lunes, a las siete de la mañana, admitiendo viajeros y encargos para toda el recorrido.

Compañía Anónima Marítima Unión
Por acuerdo del Consejo de Administración, se pagará, desde el día 15 del corriente, por los Bancos locales y por el de Santander, en Santander, y por la caja de la Compañía, el dividendo número 26, de pesetas 5 por acción, libre de impuestos, contra el estampillado correspondiente. Bilbao, 3 de octubre de 1931. — El presidente del Consejo de Administración, Vicente Llagono.

GRAN CINEMA. HOY, SABADO TARDE Y NOCHE. EXITO FORMIDABLE del extraordinario baritono del Metropolitan Opera House, de New York, LAURENCE TIBBETT con GRACE MOORE y ADOLFO MENJOU en la opereta cinematográfica CLARO DE LUNA. Un asunto de apasionante interés que se inicia a bordo del "Claro de Luna", culminando en un dramático episodio de la guerra ruso-turca.

SALON VICTORIA HOY, SABADO RAMON NOVARRO habla y canta en español, en SEVILLA DE MIS AMORES SALA NARBON Hoy, sábado, FEMINA BUTACA SEÑORA, 0,40 UNA DE TANTAS, por CLARA BOW

TEATRO PEREDA EMPRESA SAGE Hoy, sábado, 10 de octubre A las 7 y a las 10,30 La emocionante película sonora, de la FOX, JUSTICIA GLACIAL por LENORE ULRIC. COMPLEMENTO SONORO BUTACA, DESDE 1,50 : PARAISO, 0,35.

F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA P. PRINCIPE, 6, 1.º

R. MAZA MADRAZO MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5. Gratis pobres, martes y sábados. 5 a 6. Burgos, 3, principal.—Teléfono 3626.

JUAN JOSE A. LABADIE PIEL-SECRETAS MEDICINA GENERAL BECEDO, NUM. 5. — TELEFONO 3432.

Angel Ruiz Zorrilla VIAS URINARIAS—SECRETAS—QUIRUGIA GENERAL Consulta de 12 1/2 a 2 y de 4 a 7 Plaza Vieja, 2.—Tel. 3480

L. CUESTA San José, 18 (ATENEU) (Del Dispensario oficial antivenéreo, por oposición.)—PIEL Y SECRETAS Consulta de once a una y de cuatro a seis.

Joaquín Santuste. (Del Sanatorio Madrazo.) GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5. WAD-RAS, 5, PRIMERO.— TELEF. 1363.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En vista de la agravación del conflicto chino-japonés, el señor Lerroux saldrá hoy o mañana para Ginebra.

Se tiene el propósito de que en la sesión de hoy, que será permanente, quede terminado el debate sobre la totalidad.

El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un proyecto modificando la ley de ordenación bancaria.

MARIAL HABLA DE SU QUE-RELLA

Madrid.—El señor Marial ha dicho a los periodistas que en el caso de que el solicitante por la quere-lla del señor Barriero contra el vicerrector de la Cámara, pediría que se tratara en sesión pública.

LA POSICION DE LOS PROGRESISTAS

Se ha reunido la minoría progresista.

Castriño manifestó que la información publicada por algunos periódicos sobre la última reunión de la misma, era errónea, pues se decía que se ha dejado en libertad a los miembros de la minoría en el debate religioso. Eso no es cierto.

Acabamos de reunirnos, y, sin perjuicio de que cualquier miembro del grupo pueda salvar su criterio, la minoría se pronunciará de acuerdo con mi voto particular.

Para el caso de que la Cámara no aceptara el voto, la minoría contribuiría al triunfo de la enmienda más afín.

PARA QUE OS DUREN MUCHO VUESTROS TRAJES, VESTID EN LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PAÑERÍA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

LA COMISION DE CONSTITUCION

Esta mañana se reunió la Comisión de Constitución.

Emiliano Iglesias manifestó que se habían cambiado impresiones sobre el debate religioso y de los temores de una decisión poco radical pueda provocar consecuencias más desagradables que las que se trata de evitar.

Se informó a la Comisión de la actitud de ciertos elementos, dispuestos a ejercer presión si no se llegara a la adopción del texto constitucional.

Se estudiaron varias soluciones, pero no se adoptó ninguna, aun cuando se tiene la impresión de que el martes próximo, cuando vuelva a reunirse la Comisión, pueda redactarse un nuevo texto.

No sería extraño que la base del

LA SESION DE CORTES

(Viene de la segunda página.)

Después del discurso de Albornoz se levanta a hablar RAMOS, primer firmante de la enmienda de Acción Republicana, que, como se sabe, está también patrocinada por otros sectores de la Cámara.

Dice que va a defender el concepto de corporación de derecho público, puesto que no está de acuerdo con la teoría sustentada en su discurso de ayer por el ministro de Justicia.

No se trata de un artefacto peligroso—dice—ni perjudicial, sino de un principio que ha de tener mayor importancia para el porvenir de España.

Los tratadistas alemanes estudian este concepto bajo el epígrafe de autonomía, y, en efecto, tratase de una autonomía concedida por el Estado, y cuya soberanía y control proceden de aquél.

Acercas de la actitud que el señor De los Ríos hizo sobre el "rapport" a raíz de la Constitución de Weimar, hay que tener en cuenta que se defendía la corporación de la Iglesia en Alemania.

Como no se podía hacer eso de dar una definición imperialista, puesto que era necesario respetar los derechos de estados particulares que componían el Imperio, por eso no define el concepto de corporación de derecho público, sino que lo deja a las Constituciones parciales.

El profesor Carl, gran canonista, sostiene que en cualquier caso el término característico común de la definición sería que el Estado se reserve la facultad de control sobre las corporaciones mencionadas.

Esta minoría, que en lo referente al problema religioso sustenta una doctrina que no coincide, en principio, con la enmienda, estima que, hoy por hoy, no hay otra fórmula para llevar al control de un modo viable, el problema que se discute.

GARCIA GALLEGOS, sacerdote, consume un turno en contra de la totalidad. Ataca a las derechas, a los partidos políticos católicos y a los periódicos católicos, porque interpretan caprichosamente la doctrina católica.

Defiende a las Ordenes religiosas. Recomendando a la Cámara que guarde mayor respeto y mayor consideración a esas instituciones, de las que salieron un Victoria, un Suárez, un Soto y otros exponentes de la cultura universal.

El carácter antireligioso que informa a la Constitución no es exigido por la conciencia universal moderna, puesto que en Francia hay más Ordenes religiosas que nunca.

Combate la supresión del presupuesto de Culto y Clero y lo que llama monopolio docente del Estado, y termina diciendo que si la República se declara enemiga de los católicos, éstos no tendrán más remedio que declararse enemigos de la República.

POZAS JUNCAL defiende el dictamen en nombre propio. Combate a la Iglesia y se declara no antireligioso, pero sí anticatólico.

Llvida a que se vote el dictamen, porque de lo contrario defraudarían al pueblo.

le xpuso que ahora se les considera excedentes, y, por lo tanto, se reduce a una tercera parte los haberes, y fueron a solicitar del señor Besteiro que no se les rebaje ese tercio.

LA MINORIA FEDERAL

Se ha reunido la minoría federal para cambiar impresiones sobre la actitud que han de adoptar ante los artículos de la Constitución referentes a la cuestión religiosa.

La minoría acordó hacer suyo el voto particular que presenta el señor Valle Gracia, representante de la misma en la Comisión de Constitución, sobre los artículos 24 y 25, previa consulta a las respectivas asambleas locales del Partido.

Caso de que este voto particular fuera rechazado por la Cámara, la minoría federal, por no estimar pertinentes las enmiendas hasta ahora presentadas, votará íntegro el dictamen de la Comisión.

LOS SOCIALISTAS VOTARAN EL DICTAMEN

Se ha reunido la minoría socialista. Una de las referencias que circularon por los pasillos acerca de lo tratado en la misma, es la siguiente:

"Sabedores de que en ciertos elementos de la Casa del Pueblo reinaba agitación, y había el propósito de apelar al paro para presionar a la minoría a fin de que vote el dictamen de la Comisión, el grupo, como consecuencia de ello, y como mal menor, acordó votar el dictamen."

La referencia oficiosa que se dió de la reunión, dice así:

"A las diez de la mañana se reunió la Directiva de la minoría para la distribución de los cargos. Se ratificó al señor Cabello, como presidente; a los señores Cordero y De Francisco, vicepresidentes; secretarios, a los señores Rojo y Albar, y vocales, a los señores Menéndez, Negrín y Carrillo."

En la reunión se trató de la cuestión religiosa, acordándose ratificar la posición de defensa del dictamen.

En el debate de la totalidad hará uso de la palabra el señor Ovejero sobre cuestiones de Enseñanza; Sánchez Balmás, en la discusión del articulado para lo referente a familia y divorcio, y Llopis, en el articulado de la Enseñanza.

Se acordó autorizar a los señores Moreno y Zapifa para presentar dos enmiendas al artículo 24. Se aprobó también una propuesta, de Fabra Ribas, encaminada a que en los Centros de enseñanza se den las de Geografía e Historia, concediendo particular importancia a la de América, Portugal y países hispanoamericanos, incluyendo al Brasil; creación de cátedras especiales de Historia de América en las Facultades de Filosofía y Letras, y otra de Economía hispanoamericana, en la nueva Facultad de Economía, así como Institutos y Bibliotecas hispanoamericanas en Sevilla.

El ministro de HACIENDA lee varios proyectos de ley.

El presidente de la CAMARA dice que todavía tienen pedida la palabra para intervenir en el debate sobre la totalidad quince diputados, y después de recomendar a los jefes de grupos que rueguen a los diputados que sean breves en sus intervenciones o se abstengan de hacerlas, propone que no haya sesión esta noche y que mañana se constituya con carácter permanente, para terminar el debate de la totalidad.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

BALNEARIO DE LIERGANES

Para prevenir o curar los catarros de la nariz, laringe, BRONQUIOS Y PULMON antes del invierno, tomad las aguas de Liérganes.

LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

Se ha reunido hoy la minoría de Acción Republicana, presidida por el señor Azaña.

Después de examinarse lo referente al régimen interno y normas de disciplina de la minoría, pasó ésta a ocuparse de la cuestión religiosa, examinándose las posiciones que acerca de este tema han adoptado diversas minorías.

MANIFESTACIONES DE BUJEDA

El señor Bujeda ha dicho hoy a los periodistas que ha leído las manifestaciones que le atribuye la Prensa, y que no reflejan su pensamiento en la cuestión religiosa.

Ha dicho que es socialista y miembro de la Comisión de la Constitución, y que defenderá el dictamen, a no ser que su grupo defienda otra cosa.

Lo que yo he afirmado es que debe respetarse la conciencia individual de la España católica, porque esta es la verdadera libertad; pero sin tolerar en ningún caso la intervención de aquélla.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo a los periodistas: —Espero que mañana quedará terminado el debate de la totalidad. La Comisión no contestará, porque espera recoger impresiones. De modo que se tomará las vacaciones parlamentarias para estudiar lo que proceda.

Después se pasó a la discusión de las enmiendas, y, por lo tanto, no entraremos en el articulado hasta la semana próxima.

Un periodista le preguntó si le había visitado el jefe del Gobierno para tratar de acelerar los debates, y contestó negativamente, exponiendo su opinión contraria a ello.

Se le dijo que el Gobierno, en principio, había pensado en las sesiones matutinas para tratar de la reforma agraria y de los presupuestos, y dijo que él era partidario de las sesiones matutinas; pero que estas sesiones son incompatibles con el trabajo de muchos diputados.

Manifestó que le había visitado una Comisión de diputados funcionarios, que

le xpuso que ahora se les considera excedentes, y, por lo tanto, se reduce a una tercera parte los haberes, y fueron a solicitar del señor Besteiro que no se les rebaje ese tercio.

EL PROBLEMA ECONOMICO

LA SESION DE BOLSA

Madrid.—La circunstancia de no celebrarse en adelante sesión de Bolsa los sábados, ha motivado una mayor animación, que se ha traducido en sostenimiento de ligeras mejoras en la cotización de Fondos públicos, y en alza en la mayoría de los valores de especulación, sobre todo en los industriales.

Los Alicante suben un punto; los Nortes, 2; Tranvias, 4; Minas del Rif, al portador, 12; Petrolillos, 3, y Explosivos, 8.

Ceden un punto las acciones del Banco de España; 4, las Rif nominativas; 4,40, las Telefónicas preferentes, y 0,25 las ordinarias.

La moneda, según los cambios del Centro de Contratación, no sufre variación, a excepción de la libra, que sube 15 céntimos.

El Congreso postal panamericano.

Madrid.—En el Senado se celebró la sesión preliminar del III Congreso Postal Panamericano.

Fue designado presidente el representante de Chile, señor Hermida, y luego se constituyeron las secciones.

Finalmente se propuso y aceptó la intervención del delegado del Canadá.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Manifestaciones de Prieto.

Madrid.— Los periodistas pidieron al ministro de Hacienda alguna ampliación de lo tratado en el Consejo de esta mañana.

Dijo el señor Prieto que él había ocupado la casi totalidad de la reunión, con dos asuntos, uno de ellos importantísimo.

Agregó que el presidente había dado cuenta de la petición de las Comisiones gestoras de las Vascongadas y Navarra, para presentar y aprobar el estatuto de izquierda que ellas patrocinan.

El señor Alcalá Zamora estimó que por ser asunto que afecta de cerca a la Constitución, habrá que consultar a la Comisión.

Añadió que ha sido el comisionado de manera oficiosa para hablar con ellos sobre el asunto. Parece natural que se les autorice con arreglo a los trámites de la Constitución; es decir, que deberá ser aprobado el estatuto por los Ayuntamientos y sometido luego a plebiscito, para lo que se necesita el 60 por ciento de los votos de la población.

Se le preguntó luego sobre lo acordado en el Consejo, con objeto de aclarar los debates parlamentarios, y contestó que se había tratado de ello, en vista del criterio del señor Besteiro de imprimir un ritmo más lento a los debates, acordándose pedir que se celebren sesiones matutinas, porque las nocturnas no parecen tener éxito, a fin de que se puedan discutir, alternándose, los presupuestos y la reforma agraria.

Estas cuestiones son muy urgentes. El Gobierno no puede prorrogar el presupuesto actual, y así lo ha estimado el Consejo, en vista de los datos que yo aporté en mi discurso de ayer.

También se le preguntó si se había pensado en la elección de presidenta de la República una vez aprobado el título correspondiente de la Constitución.

—Eso—agregó—nos llevaría a una crisis inmediata del Gobierno, y el resto de la Constitución quedaría interceptado. No se ha pensado en eso. Yo creo que una vez salvado el punto religioso, se podrá adelantar bastante.

Terminó diciendo el señor Prieto que mañana asistirá el jefe del Gobierno, con el ministro de Comunicaciones, a la inauguración del Congreso Postal Panamericano, y que el señor Alcalá Zamora había delegado en el señor Lerroux para asistir a la Fiesta de la Raza.

El proyecto de reforma de la ley de ordenación bancaria.

EXPOSICION

Madrid.—El ministro de Hacienda ha presentado en las Cortes el siguiente proyecto de ley:

"El contacto del Gobierno de la República con una realidad económica que por acumulación de diversos factores desfavorables resulta dolorosa, ha demostrado la conveniencia de proceder urgentemente a reformar la ley de ordenación bancaria en aquella su primera parte, que regula el funcionamiento del Banco de España, pues constituye contraste muy duro que a mayor angustia del estado de la economía nacional sean más considerables los beneficios obtenidos por el Banco emisor.

Estima el Gobierno que el Tesoro debe participar de modo excepcional en las ganancias, también excepcionales, proporcionadas por el aumento de la circulación fiduciaria, y de ahí su propuesta de gravarlas con un impuesto especial, separado totalmente de los otros conceptos por los cuales tributa el Banco.

Al mismo tiempo se pretende con este proyecto que las pérdidas y ganancias derivadas de la intervención en el cambio internacional sean distribuidas por igual parte entre el Tesoro y el Banco, corrigiendo lo preceptuado en la ley por virtud de la cual, después de proclamada esa igualdad, resulta que mientras el Banco tiene muy reducidos para sí los posibles quebrantos, éstos quedan limitados en cuanto al Tesoro.

Otro defecto considerable tiende a suprimir este proyecto de ley, y es el de la escasa intervención del Estado en la administración de un establecimiento que explota monopolios de importancia tan enorme como el de emisión de moneda fiduciaria.

Por eso se lleva a su Consejo de Administración tres representantes directos del Gobierno y se establece un servicio inspector de la contabilidad a cargo de funcionarios de la Hacienda pública, servicios de carácter permanente, por no ser lógico que sigan encuadrados en los mismos límites que la inspección de cualquiera otra Empresa pública o privada tributaria del Estado.

Ya puesto mano en la teoría de modificar la ley, se introducen en ella por vía de previsión determinadas variaciones estimadas como indispensables para cuando llegue a establecerse el patrón oro, idea que no abandona el Gobierno.

Fundado en estas consideraciones, someramente enunciadas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Gobierno, tiene el honor de someter a las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

LAS MODIFICACIONES

El proyecto consta de trece artículos, en los cuales se detallan las modificaciones y adiciones que se introducen en la ley de Ordenación bancaria.

Al párrafo primero del artículo segundo se añadirá la siguiente cláusula: "Por razón de esta exclusiva, incumbirá al Banco la regulación del cambio sobre el extranjero desde la fecha en que el Gobierno, legalmente autorizado, decretará el régimen legal del patrón oro."

Esta obligación rejará en cualquiera de los siguientes casos: Cuando durante un ejercicio económico del Estado los gastos realizados por éste con cargo a sus presupuestos, más los que verifiquen la Caja Ferroviaria, las Mancomunidades Hidrológicas y las de las demás entidades que ejercen funciones públicas por delegación del Estado con presupuestos propios, no incluidos en los generales de aquél, excedieran de los ingresos respectivos, deducción hecha de los provenientes de operaciones de crédito en más de 15 por 100 a sus dichos ingresos.

Cuando el expresado déficit, en el promedio de un trienio, excediese del 5 por 100, y cuando lo aconsejaran circunstancias económicas excepcionales que habrán de ser apreciadas por una ley o, en caso de urgencia, por un decreto dictado luego de ser oído el Consejo de administración del Banco de España, del cual decreto se dará cuenta a las Cortes.

En los casos primero y segundo para el cómputo así de los gastos como de los ingresos, se rebajarán las partidas de orden.

Al último párrafo de la base segunda vigente se antepondrá otro a tenor siguiente: "Cuando el exceso de la reserva metálica sobre el mínimo legal correspondiente sea inferior al 50 por 100 de dicho mínimo, la diferencia entre la cantidad representada por los billetes en circulación y la reserva total del Banco será gravada por un impuesto especial, a saber: 5 por mil, si tal excedente fuera inferior al 40 por 100 de este mínimo; 4 por mil, si fuese de 40 o más por 100, sin llegar al 20; 3 por mil, si llegando a 20 no alcanzase a 30; 2 por mil, si siendo de 30 o más no llegara a 40, y 4 por mil, si alcanzando a 40 no llegara a 50."

Para el cómputo del excedente se prescindirá de la división entre oro y plata. Este importe se liquidará trimestralmente, tomando por base el estado medio de la circulación y de las reservas, según los estados correspondientes a las semanas cuyos sábados estén comprendidos en el período.

En el artículo cuarto se añadirá: Desde la fecha en que habrá de comenzar a regir el patrón oro el Banco estará obligado a cambiar el metal de esta clase que ofrezcan los particulares en la sede central del Banco en cantidad superior a 50.000 pesetas a precio fijo base del régimen, deducidos los gastos de ensayo con arreglo a la tarifa legal aprobada por el Gobierno.

Desde la misma fecha el Banco estará obligado a entregar a todo particular que lo solicite en la central en cantidad superior a 50.000 pesetas y a cambio de sus billetes oro en barras al precio fijo citado, sin deducción alguna, o a inscribir cuando el Gobierno así lo acuerde divisas sobre plazas extranjeras que el mismo Gobierno determine.

La entrega del oro o de las divisas habrá de efectuarse necesariamente antes de la puesta del sol del primer día hábil siguiente al de la petición.

Si el Gobierno, legalmente autorizado, limitase el poder liberatorio de la moneda de plata de cinco pesetas, los billetes del Banco serán de aceptación obligatoria entre particulares y cajas públicas desde la misma fecha en que empiece a regir dicha limitación.

En ningún caso podrá obligar el Banco de España, en los pagos que se verifiquen, a aceptar moneda de plata, ni aun de cinco pesetas, en cantidad superior a medio kilo.

En el artículo quinto se introduce la modificación siguiente: Se elevará el tipo de la cuenta de Tesorería del 10 al 12 por 100 del crédito anual autorizado del presupuesto de gastos del Estado, cuando dichos créditos sean superiores a tres mil quinientos millones de pesetas.

Los anticipos del Estado con cargo a dicha cuenta se harán en oro, por su valor nominal o en plata, según lo requiera el ministro de Hacienda.

Las devoluciones al Tesoro, y en su caso a pago de los intereses al Banco, se harán en el mismo metal en que fueron hechos los anticipos.

Para establecer el saldo se comparará separadamente los créditos y debidos en cada metal.

En el artículo sexto se introducen modificaciones en los siguientes sentidos: Las normas generales de la intervención competarán al ministro de Hacienda, previa consulta a la Junta interventora del cambio exterior, de cuyas deliberaciones y acuerdos quedará constancia.

La Junta estará constituida por el gobernador del Banco, presidente; un consejero del establecimiento, en representación de los accionistas; un representante de la Banca inscripta, consejero o gerente de Banco de capital superior a veinticinco millones de pesetas, un vocal designado libremente por el Parlamento en cada legislatura, ostente o no la condición de diputado, y finalmente, un vocal designado por el Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda.

En el artículo séptimo se añade lo siguiente: Se establecerá, bajo la dependencia inmediata del gobernador, un servicio inspector de la contabilidad del Banco, que estará a cargo de los funcionarios de Hacienda que el ministro del ramo designe, y que no podrán exceder de diez.

El Banco estará obligado a facilitar locales adecuados y a reintegrar al Estado el importe del sueldo de dichos funcionarios y de los gastos de sus desplazamientos, en ejecución del servicio y del material necesario.

El artículo noveno se modifica en la siguiente forma: Se reduce a uno el número de consejeros de nombramiento de los Bancos y banqueros sujetos al régimen de intervención.

El Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, nombrará tres consejeros del Estado que representen los intereses generales de la economía nacional en el Consejo.

Los expresados consejeros no tendrán que afanzar su gestión. No podrán realizar, mientras ejerzan los cargos, acciones del Banco ni otras que figuren en la cartera de rentas del establecimiento, así como tampoco realizar operaciones con éste, salvo los de cuentas corrientes.

Ejercerán el cargo sin limitación de tiempo, pero podrán ser removidos por el Gobierno en cualquier momento.

Ninguna otra diferencia podrá establecerse por razón ni pretexto alguno entre los consejeros del Estado y los demás.

Los consejeros de Estado ejercerán sus funciones con arreglo a conciencia.

En el artículo 10 se establece que el tipo del descuento de los efectos comerciales y el interés de las demás operaciones del Banco se fijarán por éste con la aprobación del ministro de Hacienda, siendo potestativo de ambos promover su alteración.

Excepcionalmente, mientras el curso del cambio sobre el extranjero carezca de estabilidad o aun teniendo que mantener con persistencia en términos que a juicio del Gobierno pueda ser peligroso para la economía de la nación, el ministro de Hacienda, por acuerdo del Consejo de ministros, podrá ordenar al Banco la modificación del tipo de descuento de los efectos comerciales y del interés en las demás operaciones.

El artículo once queda modificado así: Si al establecerse el patrón oro el precio legal, base asignada del kilo de metal, fuese superior a 8.444,44 pesetas, se evaluarán al nuevo tipo de la reserva del oro del Banco de España en la fecha en que el nuevo patrón deba comenzar a regir, y se asignará al Estado desde igual fecha la diferencia en más del valor de aquella reserva.

Los créditos en oro que el Banco

Ernesto Gonzálv

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGIA LEALIDAD. 7. 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 4 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 1904.

tenga contra el Tesoro se entenderán vencidos en el referido día, sin que osten en contrario las condiciones legales o contractuales en que aquéllos se contrataron.

Artículo 12. El Gobierno procederá a la revisión de los estatutos y reglamento del Banco de España para ponerlos en armonía con la legislación nueva y la refundida.

Artículo 13. Se autoriza al ministro de Hacienda para publicar un nuevo texto refundido de la ley de ordenación bancaria.

La asamblea contra el paro forzoso.

Madrid.—Ha continuado su labor la asamblea contra el paro forzoso.

En la sección de agricultura y ganadería no se llegó a acuerdos concretos, después de largos discursos, entre patronos y obreros.

En la de industria y banca sólo estuvieron representados los elementos patronales. Se estudiaron diversas cuestiones, y fué desechada por unanimidad la de una emisión de deuda a largo plazo.

Se estudió, en cambio, la conveniencia de una emisión de bonos a corto plazo, que el Gobierno podrá lanzar a la circulación.

La asamblea de funcionarios de Prisiones.

Madrid.—Se ha verificado la inauguración de la asamblea nacional de funcionarios de Prisiones, presidiendo la señora Victoria Kent.

Hablaron varios congresistas, siendo muy aplaudidos.

La asamblea se dividirá en tres secciones: una, relativa a mejoras materiales; otra, a mejoras morales, y otra, a la labor postcarcelaria.

Después de la sesión inaugural se celebró la primera ordinaria, acordándose mantener la Directiva nombrada anteriormente.

Dr. Amadeo Santin Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

La Comisión de responsabilidades.

Madrid.—Dentro de dos o tres días se reunirán los señores Bujeda y Ortega y Gasset, miembros de la Comisión de responsabilidades, para examinar todo lo actuado hasta ahora, y ver si es necesario efectuar alguna otra diligencia.

En caso contrario formulará el pliego de cargos para pasarlos a los procesos y proceder seguramente a redactar el auto de acusación contra el ex rey don Alfonso de Borbón.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO. Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

Se agrava el conflicto chino-japonés.

LERROUX VOLVERA A GINEBRA. Madrid.—Parece que el ministro de Estado saldrá mañana o pasado para Ginebra, con objeto de intervenir, como presidente del Consejo de la Sociedad de Naciones, en el conflicto chino-japonés, que se ha agravado.

BUQUES NIPONES A LA CHINA

Londres.—Comunican de Cowes que el Gobierno japonés, en vista de la situación en China, ha dispuesto el envío inmediato, con dirección a Sangay, de cuatro navíos de guerra, otros dos más a Ankeu y otros doce a diferentes puertos chinos.

PREPARANDO LA REUNION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Ginebra.—China ha solicitado urgentemente sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, para que la Liga considere las últimas informaciones sobre la situación del conflicto chino-japonés.

En la Secretaría se considera posible preparar la sesión para el lunes próximo.

Esta mañana, el secretario, señor Drummond, ha comunicado con el presidente del Consejo, señor Lerroux, y también con París y Londres.

A. SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION. De once a una y de cuatro a seis. SAN JOSE, NUM. 18.—TELÉFONO 2397.

OTRAS NOTICIAS DEL EXTRANJERO

EL NUEVO GOBIERNO ALEMÁN. Berlín.—El señor Brüning ha sido recibido a las siete y cuarto de la tarde por el presidente de la República, mariscal Hindenburg, al que presentó la lista del nuevo Gobierno.

El nuevo Gabinete alemán queda constituido de la siguiente forma: Cancillería y Negocios Extranjeros, Brüning. Vicecanciller y ministro de Hacienda, Dietrich. Interior, Groener. Economía, Warmbold. Transportes, Treviranus.

EL DIA Otro día excelente, sin duda por equivocación. El cambio de régimen ha sido también atmosférico, y, por ello, todo se ha trastocado. Y así como en agosto soportamos días de crudo invierno, así ahora, en pleno otoño, disfrutamos de jornadas de verdadero estío.

No hubo grandes novedades, y, si las hubo, no tuvieron la suficiente vibración para que pudiesen ser recogidas por el repórter en su carnet de notas.

Se avocina el invierno. Con éste aumentará la crisis de trabajo. Y como ante ésta el Municipio no puede permanecer indiferente, es natural que procure, por todos los medios legales, disponer de una reserva económica para invertirla en esos días que pueden ser de preocupación para todos.

Se ha convocado para esta tarde a una reunión "secreta" del Municipio. Se va a tratar, en "privado", de un proyecto que, "reservadamente", todo el pueblo conoce.

Si, lo que parece sueño, sueño de un optimista, se convirtiera en realidad, la hacienda municipal se pondría a flote y a los obreros les sobraría trabajo.

¡Que esta esperanza se confirme! ¡Que este proyecto no sea un fantasma más de esos que crean estos días en su imaginación algunos espíritus pusilánimes!

¡Que Santander, al fin, pueda orientar su vida por rutas de progreso y de bienestar, como, por derecho, le corresponde!

Esta tarde, a las siete, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública, para celebrar la sesión suspendida el pasado jueves, por falta de número suficiente de señores concejales.

Media hora antes de la reunión oficial —el alcalde cita por medio de los periódicos a sus compañeros de Municipio— se celebrará una sesión privada.

Y en ésta, el señor Rivero dará a conocer a todos los concejales una interesante proposición que la ha sido hecha y que se refiere a la cesión, por el Ayuntamiento, a una importante Empresa, de la península de la Magdalena.

Este proyecto, en el caso de que pudiese ser llevado a la práctica, constituirá una tranquila, sana y importante fuente de ingresos para el Municipio, y favorecerá, en todos los aspectos, especialmente en el turístico, el progreso de Santander.

EN DEFENSA DE LA HACIENDA MUNICIPAL El alcalde, en su conversación con los periodistas, se conmovió de la actitud de algunas gentes que, usando de diversos procedimientos, pretenden eludir el pago de los arbitrios municipales y la acción de los agentes ejecutivos.

Ante esa actitud—dijo el alcalde—no tendré más remedio, velando por los fueros de la hacienda municipal, que disponer el empleo de procedimientos de violencia que legalmente pueda utilizar.

Esta oposición a la diligencia de embargo es tan grande, que incluso se niega el paso a las casas de los agentes ejecutivos, ignorando los que tal hacen que cuento con medios legales para abrirlos.

Se da el caso—añadió—de un comerciante que, por cien pesetas, se está burlando de mi autoridad y de la de los empleados. Contra ése y contra los que le imitan he dispuesto la medida precisa a emplear para que rectifiquen de una vez para siempre su actitud.

Si se quiere que el Ayuntamiento realice obras y atienda a la crisis de trabajo, es preciso que todos los vecinos, sea cual fuese su condición, abonen lo que les corresponde. Y a lograrlo—terminó—tienden estos días mis esfuerzos.

LA REPRESENTACION DE LA UNION DE MUNICIPIOS El alcalde de Astillero—agregó el alcalde—me envía una comunicación diciéndome que aquel Municipio ha tomado el acuerdo de rogar al de la capital que ostente su representación en la asamblea que va a celebrarse en Madrid.

Entrada de esta disposición, a la que inmediatamente se ha dado cumplimiento, la familia Velasco, a cuya munificencia se debía la instalación en la capilla de la cárcel de un artístico altar, dirigió una carta al alcalde de Santander para que éste la hiciera llegar a la directora general de Prisiones.

En dicha carta se solicitaba que, puesto que se hacía desaparecer la prisión del distrito, se autorizase a dicha familia a reintegrarse del altar.

El señor Rivero entregó la carta, como de él se solicitaba, a la señorita Victoria Kent, y ésta, desde una de las estaciones del trayecto, una vez impuesta de lo que de ella se solicitaba, envió un despacho telegráfico accediendo a que la familia Velasco se incautase del altar.

LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR CIVIL El gobernador civil interino recibió ayer varias visitas, mereciendo señalarse como las más importantes las de don José de Bilbao, Comisión de la Sociedad de Productos Dolomíticos; don Félix Iria y don Daniel Ortiz, del Consejo provincial de Primera Enseñanza; Comisión de zapateros, y otra de representantes de los Partidos republicanos y socialistas.

El gobernador sustituto, después de recibir estas visitas, se encerró en su despacho, resolviendo diferentes asuntos de trámite, otros de carácter exclusivamente administrativo y estudiando algunas cuestiones de carácter social, en las que, por razón de su cargo, ha tenido que intervenir.

EL GOBERNADOR DESMIENTE LOS RUMORES DE HUELGA GENERAL Un periodista preguntó al secretario del Gobierno, en funciones de gobernador, qué había de cierto en los rumores de huelga general circulados por Santander.

Pueden ustedes desmentirlos rotundamente—dijo el gobernador—, pues, aun cuando también han llegado hasta mí, puedo decir que carecen en absoluto de fundamento. Pueden—agregó—cesar de lanzar infundios los alarmistas, puesto que no hay ningún motivo que haga sospechar la declaración de ese movimiento.

ESTADO DE ALGUNOS CONFLICTOS SOCIALES El señor López Dóriga nos dijo que había terminado sus gestiones con La Lechera Montañesa, habiendo quedado solucionada la cuestión y desaparecido todo temor de que se efectúen despidos de obreros.

De las diferencias surgidas entre la Empresa y los obreros de los Productos dolomíticos, nos declaró el gobernador que aquéllas habían desaparecido, quedando la cuestión solucionada.

Y, dando fin con ello a las noticias de carácter social, nos anunció para hoy la reunión de patronos y obreros—mozos de almacén—, para seguir examinando y discutiendo serenamente las bases de trabajo presentadas por éstos.

PARA QUE LE VISITO LA COMISION DE PRIMERA ENSEÑANZA Pudimos saber que la visita que le hicieron a la primera autoridad de la provincia los señores don Félix Iria y don Daniel Ortiz, del Consejo provincial de Primera Enseñanza, tuvo por objeto pedir que se gestione del ministro correspondiente la creación definitiva de escuelas graduadas en San Vicente de la Barquera, Cabezón de la Sal y otros Ayuntamientos, por razones que los visitantes expusieron y fundamentaron ante el representante del Gobierno en esta ciudad.

El gobernador sabemos que prometió trasladar el ruego al señor Semprún, a fin de que éste realice las gestiones que se solicitan.

LA VISITA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Recibió el gobernador civil la anunciada visita de los representantes de los Partidos Socialista y republicanos, que fueron a darle cuenta de los acuerdos adoptados en la asamblea celebrada el día anterior, en la Casa del Pueblo.

Le pidieron—según la referencia gubernativa—que no se autorizase manifestación alguna mientras se estuviese discutiendo en las Cortes el problema religioso, pues lo contrario pudiera parecer coacción para los encargados por el país de redactar la Constitución.

El gobernador contestó que toda manifestación estaba prohibida; pero que, cuanto en este sentido se intentase, antes de decidir consultaría con el Gobierno.

Solicitó el gobernador la cooperación de sus visitantes, para impedir toda manifestación de cualquier carácter, y expuso las medidas adoptadas para que

nadie, de espaldas a la ley o por sorpresa, se manifieste.

FESTIVOS DE LA COLONIA ARAGONESA Los aragoneses residentes en Santander, siguiendo la norma de otros años, celebrarán en el presente las siguientes fiestas religiosas, en honor a su Patrona, la Santísima Virgen del Pilar:

Mañana, domingo, a las seis de la tarde, después de rezado el rosario, se cantará una grandiosa salva en la Santa Iglesia Catedral.

Y el lunes, a las once de la mañana, una misa solemne, a toda orquesta, por la capilla de dicho templo.

Terminado este último acto religioso, los "maños" se reunirán, en fraternal banquete, en el Salón Rojo de Royalty.

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS Se hace público que el acto de apertura del curso de 1931-32, de esta Escuela, y reparto de premios entre los alumnos de la misma, tendrá lugar en el salón de actos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, mañana, domingo, a las doce de su mañana.

A CIRIEGO Salida, nueve y media y tres. Regreso, una y media y cinco y media. Plaza la Esperanza.—Los Bárcenas.

MARITIMAS PARA UNA INFORMACION A solicitud de algunas entidades marítimas, la Dirección general de Navegación y Pesca ha concedido una prórroga hasta el día 31 de diciembre para contestar al cuestionario sobre protección a la Marina mercante, con fecha 1 de marzo circuló entre referidas entidades el Instituto de Protección a la Marina Mercante, ya disuelto.

ENGANCHES Se ha concedido la continuación de servicio por tres años, con los beneficios reglamentarios, al maestro Radio del "Miguel de Cervantes", Manuel Páez Seoane.

LA AYUDANTIA DE CASTRO Ha sido nombrado ayudante de Marina del puerto de Castro Urdiales el capitán de corbeta don Diego Argumosa Argumosa.

CAMBIO DE CAPITAN Ha sido autorizado el cambio de capitán del vapor mercante "Ricardo R.", en la Comandancia de Marina, y bajo la presidencia del comandante, señor Colmenares Ortiz, se reunieron ayer las Juntas local y provincial de Pesca, para tratar del importante asunto de la plaga de los arguajes en el abra.

SITUACION DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA Vapores de Francisco García: "Magdalena R. de García", en Blyth. "Rita García", en Sunderland. Compañía Santanderina de Navegación: "Peña Labra", en Rouen. "Peña Rocías", en viaje de Oporto a Cardiff. Vapores de Luis Llaño: "José", en viaje de Sunderland a Spezia. "Esles", en viaje de Almería a Bilbao. "Cantabria", en Cardiff. Vapores de Ángel Pérez: "Alfonso Pérez", en viaje a Civitavecchia.

TRAFFICO DEL PUERTO Buques entrados: "Río Besaya", de Bilbao, con mineral. "Prudencia", de Bilbao, con carga general. "Ignacia Amado", de Saint Nazaire, en lastre. "Ángeles", de Gijón, con carga general. "Altube-Mendi", de Gijón, con carga general. "Ruda", de Gijón, con carbón. "Ayala-Mendi", de Pasajes, con carga general.

Despachados: "Ángeles", para Bilbao, con carga general. "Ruda", para San Sebastián, con carbón. "Juanito", para Puentececeo, con carga general. "María Isabel", para Pontevedra, con teja. "Aller", para Bilbao, con maíz. "Ayala-Mendi", para Gijón, con carga general. "Prudencia", para Avilés, con carga general. "Altube-Mendi", para Bilbao, con carga general.

EL TIEMPO Parte del Observatorio de Santander: "El buen tiempo empieza a perder estabilidad, siendo probables vientos flojos de la región Oeste. Cielo algo nuboso. Mar rizada."

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: "Barómetro, 764. Termómetro, 23. Viento Sudeste flojito. Marejada del Norte. Cielo despejado. Horizontes neblinosos."

Parte del Observatorio de Madrid: "Las bajas presiones residen al Norte de Europa. Las altas se encuentran en Italia. Tiempo probable: viento flojo y moderado de dirección variable y tiempo inseguro en España. Las rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Cielo nublado y aguaceros. Marejada en el Cantábrico."

MAREAS PARA HOY Pleamarea: 2'13 m. y 2'33 t. Bajamarea: 8'31 m. y 8'51 t. Coeficiente medio: 94 m. y 102 t. (Para obtener a hora local hay que restar quince minutos.)

EL CANTABRICO APARTADO 20,

LA GRACIA DE UNA ONDA. Airosa y atractiva, la onda luce toda su gracia porque el pelo, con el uso metódico del Petróleo Gal, es pelo sano, limpio, abundante y sedoso. Emplee esta loción higiénica de tocador para extirpar la caspa, contener la caída del pelo débil y fortalecer la raíz. De su eficacia responden más de treinta años de éxito. El Petróleo Gal tiene un olor fresco y agradable. Úselo con toda confianza. FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTE

UNA ACLARACION Nos enteramos de que nuestro modesto comentario, que tituláramos "Peculiar en desierto", ha producido cierto disgusto entre el personal del Cuerpo de Correos, siempre digno del mayor elogio.

No llevaba nuestro trabajo otro propósito que el de dar a conocer, como curiosidad, el viaje que, por treinta céntimos, había tenido la suerte de hacer una carta que fué depositada en Avilés para Santander, en donde se recibió después de haber pasado por Cuba, y, claro está, no estuvo en nuestro ánimo producir, al hacerlo, la menor molestia a los dignísimos oficiales de Correos ni de Cuba ni de España.

Decíamos: "Mas como el autor de a carta no se había cuidado de rellenarla con un par de "papeles" de Banco, se la detuvo en Triscornia, pasando la cuarentena, y luego se la reexpidió para Santander..." Y con ello recordáramos, al decirlo, la ley de Emigración que existe en Cuba, que prohíbe la entrada en la isla a todo emigrante que no lleve dinero para atender a sus necesidades en un período determinado de tiempo.

Como "emigrante" indeseable consideramos a la carta de referencia al haberla pasar por Triscornia, para ser devuelta nuevamente a su procedencia. Esta franca y leal explicación bastará para que los empleados de Correos no duden, ni por un momento, que lo dicho no podía envolver para ellos la más pequeña molestia.

¿Complacidos?—X. X.

TABACO BARATO Por no saber escoger los clientes. Po no saber escoger los clientes fué detenido ayer en esta capital el conocido ratero Pedro Merino Igelmo, que se aloja ordinariamente en el hotel de Santa María Egipcíaca, y que estos días andaba suelto por ahí en busca de negocios.

Como la cosa se daba mal, el hombre estaba pensativo y casi lloroso cuando quisieron los hados que atisbara en un camión que hace el recorrido Santander-Monte-Cueto cierto bulto de tabaco, cuyo tufillo habanero le dió en las narices.

Ver Merino aquello, echar una mirada a los lados y lanzarse como un lobo sobre el saco fué cosa de unos instantes.

Después echó a correr con el saco auestas, pensando como la lechera cuando iba a vender su cántaro al mercado. "Ahora llevo este saco a lugar seguro, y en seguida me lanzo a la calle a venderlo por pequeñas partes, que me darán de seguro unas docientas pesetas. Con estas pesetas me compro unos berbiquíes eléctricos y asalto la caja del Banco de Santander, donde me consta que hay algo más de trece reales. Cojo todo el dinero que pueda y con ello saco un pasaje para la Argentina, a donde llegaré hecho un señor. Allí pondré una tienda de bufetes de viento, que es cosa que hace furor en Buenos Aires, y a los sesenta años de venderlos habré reunido una fortuna de tres millones de pesos. Como no podré con tanto peso, los dejaré en el Banco del Río de la Plata y volveré a Santander, donde contraeré matrimonio con una chica pobre, pero honrada. Tendré muchos hijos, seré muy feliz..."

Y en este momento fué a dar el hombre con unos agentes nuevos de la plantilla de Santander, los cuales, estimando sospechoso al Merino, le echaron mano y le llevaron a la cárcel, donde, para fumar, tendrá que pedir algún pitillo a los compañeros de fatigas.

Tres pájaros de cuenta. Los agentes de servicio de vigilancia advirtieron anoche a tres sujetos que se dedicaban a la deliciosa tarea de buscar el modo de dar un palanquetazo en una tienda de la calle de Colosía.

En el acto los agentes se hicieron los disimulados para poder coger a los tres pájaros; pero éstos se dieron cuenta de la maniobra y se marcharon a todo correr, sin dejar más rastro que el de sus personas, de sobra conocidas por los distinguidos señores de la Comisaría.

Lo que hace suponer que si no se marchan de Santander, los tres pájaros serán detenidos antes de mañana, para que pasen el domingo en la casona de la calle de Santa María Egipcíaca.

LA SOCIEDAD CORAL DE SANTANDER Los actos que celebrará mañana. Esta entidad ha organizado para mañana, domingo, dos importantes actos relacionados con su actividad artística.

El primero tendrá lugar a las once y media de la mañana. Se trata de la solemne apertura de curso de la Academia de Música, acto al cual han sido invitadas las autoridades y representaciones oficiales. En dicho acto, varios alumnos de las distintas clases ejecutarán algunas composiciones, con arreglo al programa que mañana publicaremos.

La Sociedad Coral cuida con predilección de su Academia de Música, habiendo confiado su dirección a un competente Claustro de profesores, presidiendo por el señor Sáez de Adana, que ha conseguido en los años que lleva funcionando un brillante plantel de alumnos de uno y otro sexo, varios de los cuales han revalidado, con sobresaliente, en los Conservatorios de Madrid y Bilbao, las notas que aquí habían obtenido en los exámenes.

El segundo de los actos citados consistirá en un concierto que la Coral interpretará, correspondiendo gustosa a requerimientos de la excelentísima señora marquesa de Pelayo, en la Casa de Salud Valdeceilla, en la tarde del referido domingo, y en obsequio a los enfermos de aquella benemérita institución modelo. Y como los orfeones burgaleses llegarán a nuestra ciudad en las primeras horas de la tarde, y han mostrado deseos de conocer la afamada Casa de Salud, modelo en su clase, se procurará conseguir de la Dirección la autorización necesaria para que puedan realizar tan interesante visita.

José del Piñal Paz, 4.º GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 11 a 12 y de 3 1/2 a 5. Primeros y terceros domingos mes, consulta en Llanes, Hotel Paraíso.

A. ESCOBIO ANDRACA Sistema Nervioso. Montales. Nutrición. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6. SANTA LUCÍA, 15. — TELEFONO 2704.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 3822.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDUE ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER. Tableros, 5 (esquina a Blanca). Tel. 5122.

José Rugama DENTISTA GENERAL ESPARTERO, 11. SEGUNDO

Santiago García Quintanilla Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1. — Burgos, 6, 2.º dcha.

7 LA ITALIANA Ondulación permanente PESETAS CABELLA COMPLETA Y GARANTIZADA POR NUEVE MESES

UNDERWOOD Una máquina para toda la vida. Concesionario en Santander: D. PABLO HARO CIMIANO BLANCA, 30 — APARTADO 125

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

"EL CANTABRICO", EN LLANES

Grave accidente automovilista, que cuesta la vida a un hombre.

En la mañana de hoy, viernes, salieron de esta villa, con dirección a Torrelavega, donde se proponían tomar el tren rápido, para dirigirse a Madrid, los jóvenes estudiantes Francisco Saro Posada y Emilio Sobrino Mier.



El infortunado chofer Carlos Rozas Ramfrez, víctima del accidente de automóvil ocurrido ayer en Prellezo.

El viaje lo verificaban en un coche propiedad de los padres de Francisco, quien lo conducía, acompañándole las

ta Torrelavega, para hacerse cargo del auto y regresar a Llanes, el chofer de don Francisco Saro y E. de Quirós, Carlos Rozas.

En los asientos delanteros del coche se aposentaron los dos amigos, acomodándose en el "baquet" trasero el mecánico.

El viaje se hizo sin ninguna novedad hasta Pesués, ocurriendo el suceso kilómetros más allá, en la pendiente de Prellezo.

Imposible es, de momento, saber con exactitud las causas que fueron origen de la desgracia.

Ninguna persona presencié el hecho, y los heridos, por su nerviosismo y doloroso estado de ánimo, no han determinado aún las causas que dieron lugar a la tragedia.

El hecho triste es que el coche, en la mentada pendiente de Prellezo, por cau-

sas aun por puntualizar, fué a estrellarse contra un árbol, quedando destrozado, y heridos sus ocupantes.

Minutos después pasaba por el triste lugar el joven del pueblo mencionado Pedro Terán, que acudió en auxilio de los heridos, ayudando a salir del coche a los jóvenes estudiantes, y haciéndolo por su propio pie el mecánico, que, seguidamente, se tumbó en un prado cercano, quejándose de agudos dolores.

El mismo joven avisó a don Rafael Sánchez, más conocido por "El Cano", quien, en un coche, recogió a los heridos, trasladándolos a San Vicente de la Barquera.

En la clínica del doctor don José Pérez Carral ingresaron los dos estudiantes, siendo asistido Emilio Sobrino Mier de varias heridas en la cabeza, que precisaron unos puntos de sutura, y Francisco Saro, de heridas también en la cara y en la boca; pero ninguna de ellas grave.

El mecánico, Rozas, fué llevado a casa de unos cercanos parientes, donde, momentos después, se presentaba el médico, pero ya inútilmente, pues el desventurado joven acababa de fallecer.

El suceso fué seguidamente conocido en esta villa, saliendo para el lugar del accidente los familiares de las víctimas y buen número de amigos de ellos.

La autoridad judicial instruye las oportunas diligencias.

El hecho ha causado en esta localidad el natural sentimiento, por ser el fallecido persona que gozaba de general estimación entre todo nuestro vecindario.

El muerto estaba casado con la joven de Unquera Esther Cueli, cuyo matrimonio no tenía ningún hijo.

Hoy, viernes, por la tarde, se le practicará la autopsia al cadáver del desventurado Carlos, creyéndose que mañana, sábado, se verificará el sepelio, ignorándose aún dónde recibirán tierra sagrada sus restos.

Hondamente impresionados por la desgracia, nos unimos de todo corazón al profundo sentimiento que embarga en estos momentos a sus desconsolados familiares, a los que deseamos cristiana y piadosa resignación para poder sobrelevar este rudo golpe, que la cruel fatalidad ha llevado a sus amantes corazones.

EL CORRESPONSAL

Advertisement for SAIZ DE CARLOS ELIXIR ESTOMACAL. Text: "Casi nunca estoy enfermo... Cuido mi estómago, que es la base de la salud... ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Precio 5,75 pts. Incluido Iribar."

CUESTA SPORT-ESPAÑA, DE CUETO. ARBITRO, SEÑOR SANTAMARÍA (AUXILIAR). EL PARTIDO ECLIPSE-RACING CLUB

Como venimos anunciando, mañana, domingo, tendrá lugar el partido de campeonato mancomunado Cantabro-Astur, entre los equipos campeón y subcampeón de Cantabria, cuyo partido es el último de la primera vuelta de la citada competición.

Desde luego, podemos afirmar que el encuentro ha de ser interesante, pues el Racing Club necesita los dos puntos para poder mirar a la segunda vuelta con algo más de seguridad y de colocarse a la cabeza en la puntuación de este torneo.

CAMPOS DE SPORT, DE BEZANA

Mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, jugarán un interesantísimo partido amistoso el finalista del año pasado de la serie C regional, Madrid F. C., y el Bezana F. C.

La alineación que presentará nuestro primer equipo será: Miera; Eduardo y Quesada; Diruba, Miera y Minguin; Dionisio, Fuentes, Palazuelos, Angelín y Meno.

El lunes próximo, festividad de la Reza, se jugará un partido amistoso entre el infantil del Bezana y el Magdalena Sport, a las cuatro de la tarde.

LOS CLUBS MODESTOS El Magdalena F. C. acepta jugar con

CAMPOS DE LOS ARENALES. DOMINGO, 11 DE OCTUBRE. CAMPEONATO MANCOMUNADO CANTABRO-ASTUR Eclipse F. C.-Racing Club. PRECIOS ECONOMICOS

Por otra parte, el Eclipse ha de demostrar que también en su campo es gente, y que el Racing ha de emplearse a fondo para salir airoso de su cometido, borrando de esta forma sus deficientes actuaciones anteriores.

Teniendo en cuenta estos alicientes, y además la baratura de los precios que registrará para citado partido, entendemos que mañana el campo de los Arenales debe ser el punto de reunión de todo deportista.

Según nos comunica la Directiva eclipsisista, y al objeto de dar facilidades a los aficionados, se gestiona un servicio especial de tranvías y de camionetas.

La alineación que presentarán ambos equipos será la siguiente: Eclipse.—Iglesias; Ayala y Elizalde; Saavedra, Vega y Quintana; Aja, San Emeterio, Carral, Pérez y Cavada.

Racing.—Joven; Pico y Mendaró; Larrañaga, Oscar y Larrinaga; Santi, Ibarra, Loredo, Larrinaga y Gisco.

El encargado de arbitrar el partido será el colegiado cantabro señor Simón.

EL PASO DE GURRUCHAGA AL RACING CLUB

Leemos en un diario madrileño: "Finalmente, Gurruchaga no se sabe aún dónde jugará. Es casi seguro que no será en el Madrid, donde el bravo muchacho encajaría ahora menos que nunca. Pero las ofertas hasta el presente no están a tono con las mínimas pretensiones madrileñas. Son el Racing, de Santander, y el Donostia, de San Sebastián, los clubs a quienes parece interesarle más el muchacho. Pero todavía es pronto para dar por hecho el traspaso del ex arenero a cualquiera de ellos. Y a su antiguo club, menos todavía."

CAMPO DE MIRAMAR. DOMINGO, 11 DE OCTUBRE. A las cuatro menos cuarto. EMOCIONANTE PARTIDO CAMPEONATO, SERIE B TETUAN F. C.-UNION MONTAÑESA. Entrada única, 0,70.

EL "EXCELSIOR" HA DEJADO DE PUBLICARSE. Ha dejado de publicarse el diario deportivo bilbaíno "Excelsior". El motivo de la suspensión es de carácter particular, y está relacionado con la división que existe entre los editores de algunos periódicos en la vecina villa.

Se asegura que en breve aparecerá otro periódico diario de sport, TETUAN F. C.-UNION MONTAÑESA

Mañana, domingo, a las cuatro menos cuarto de la tarde, dará comienzo, en los campos de Miramar, este encuentro, en el que hay un velo que no se trasladará hasta la terminación del partido, dada la igualdad de fuerzas de ambos clubs, que durante toda la semana se han entrenado concienzudamente todos sus jugadores para dar el máximo rendimiento a su respectivo equipo.

Mañana publicaremos las alineaciones y demás detalles, adelantando que los precios serán reducidísimos, tanto, que la entrada de caballero tendrá el precio de sesenta céntimos.

EL SOTILEZA SPORT, A CASTAÑEDA

La Sociedad deportiva Sotileza Sport ruega a todos sus jugadores acudan mañana, domingo, a la una y media de la tarde, al domicilio social, para trasladarse a Castañeda. También se ruega a los socios que deseen inscribirse para dicho viaje pasen por el domicilio antes de las diez de la noche de hoy, a comunicarlo.

CAMPOS DEL UNION JUVENTUD. Mañana se inaugurará la temporada en estos campos, con dos interesantes partidos.

A las once jugará el New Unión Juventud y el reserva del Gimnástico.

A las tres y media se celebrará un interesante partido entre los primeros equipos del Gimnástico y el Unión Juventud.

Todos los jugadores del Unión Juventud se reunirán esta noche, a las ocho y media, en el domicilio social, Ruafalsal, 2, para formar las alineaciones de estos partidos.

EL DEPORTIVO EUROPA MAÑANA, DOMINGO, A LAS NUEVE, EN EL CAMPO DEL UNION JUVENTUD.

El Deportivo "San Justo" acepta el reto del Europa para las tres y media, en San Salvador.

El Deportivo Las Presas reta al infantil del Olimpia para mañana, domingo, a las tres, en sus campos.

El Escolar F. C., de Maliaño, acepta el reto del Daquiz en las condiciones ya señaladas.

Se ruega a los jugadores del Club Deportivo Solares, Tato, Liaño, Garfía, Lavín, Castellanos I, Puente, Hoz, Castellanos II, Vega, Cacioco y Pascual, se encuentren mañana, domingo, a las dos, en la estación, para trasladarse a jugar con el Maliaño Sport.

Se ruega a los jugadores del Gimnástico Santanderino se presenten hoy sábado, en el domicilio social, para tratar de los próximos partidos a jugar contra el Unión Juventud.

El miércoles jugarán un partido el Deportivo Portilla y el Vista Alegre, ganando los primeros por 3-1, siendo la alineación: Díaz II; Díaz I y Valmaña; Tinto, Gerardo y Fernando; Pedrín, García, Monchi, Pérez y Gómez.

El Marina Sport desearía jugar un partido mañana, domingo, con el Deportivo Europa, en los campos del Marina.

El Menéndez y Pelayo reta al Velardo en los campos de Lantero, y en caso de no aceptar, al Vallisoletano, en las mismas condiciones, alineándose: Alonso; Gregorio y Arques; Angel, Higinio y Ruiz; Menéndez, Bocigas, Isa Juan, Martín y Luis Sánchez.

Se ruega a todos los jugadores del Deportivo Vallisoletano estén hoy, sábado, a las ocho, en Santa Clara, 8 y 10, para celebrar junta general.

El Astillero F. B. C. reta para mañana, domingo, a las tres, a Las Presas, para jugar un partido en Astillero.

IMPOTENCIA

Debilidad Nerviosa, Debilidad Sexual, Cáncer, "Comprimidos Afrodisíacos Zecenas". Pesetas 10/20. Remite correo reembolso. Envía prospectos gratis: Farmacia Rey, Infantes, 7, Madrid. Venta en Santander: Pérez del Molino, Viuda Villafranca y Farmacias.

DE BOLOS

Mañana, domingo, día 11 del corriente, y si el tiempo no lo impide, quedará terminado el concurso individual que viene celebrándose en la bolera de Miera, en Peñacastillo, ostentando el primer lugar el formidable jugador de Torrelavega F. Mallavia, que hizo, con tres embiques, 177 bolos; el segundo, el célebre Varillas, con 160 bolos, sin embiques; el tercero, Ríos, de Santander, con 152 bolos, con dos embiques, clasificándose en cuarto lugar el veterano Rovira y Ángel Maza, que están empatados con 151 bolos. Los premios del pueblo los ostentan Zamanillo, con 146 bolos, y Domingo Imaz, con 138. Es de creer que no han de variar los resultados las pocas partidas que faltan de jugar.

Han quedado clasificados para la copa los cinco arriba indicados, o sean, F. Mallavia, Tomás Varillas, Ríos, Rovira y Ángel Maza, que estarán mañana, domingo, a las tres de la tarde, en el corro, para disputarse el séptimo campeonato provincial. Hay mucha animación para presenciar tan titánica lucha, esperándose nos den una gran tarde, tan buena, como la del año pasado, que todavía estamos saboreando tan terrible lucha entre F. Mallavia y Rogelio, el "zurdo de Bioba".

UN BOLISTICO

Se discute si es la fe la que nos lo cura todo...

—Para que no haya en Reinosa obreros parados, el Gobierno se propone encargar a la Naval la construcción de algunos cañones...

—Está bien... —Sí; estará bien. Pero ¿un cañón es un cañón?... Y los cañones no sirven para afeitarse, ni para cortarse las uñas ni para tomar el chocolate...

—Ni cañones ni campanas!... ¡El silencio es lo mejor!... —Bueno... Gracias a la señorita Victoria Kent y a don Macario Rivero, en Santander se resolverá en parte la crisis de trabajo con la inmediata construcción de la nueva cárcel...

—¿Ya era hora, caro López!... —Sí; pero una cárcel es una cárcel, y a la cárcel no se va a pasar alegremente el rato... ¡Ni cárceles ni presidios!... Es esta mi teoría... Es la mejor solución gastar nuestra actividad en la inmediata extinción de la criminalidad...

—Empiece usted cuando quiera... ¡Enorme será la plancha!... —Retg, redactor viajero del "Heraldo de Madrid", nos cuenta, desde Moscú, que el ejército rojo, de Rusia, es una maravilla. Los soldados tienen equipos nuevos, uniformes, botas, fusiles. Posee este ejército unos tanques imponentes y una artillería motorizada, con algunas piezas de doscientos milímetros. Y escuadrillas de aeroplanos, desde los ligeros de un solo asiento, para caza, a los enormes monoplanos de bombardeo, accionados por cuatro motores. Existe en Rusia una poderosísima Liga para la Defensa aérea y química...

—Pues ¡me parece de perlas! —¿De perlas? ¡Pues a mí no!... Porque si la Rusia Soviética se ha militarizado, será porque al basar su fuerza en la unión, ha creído necesario que esa fuerza sea la fuerza bruta... ¡Y eso a mí no me convence!... —¡El pacifismo es un mito!... —Pues entonces no nos sirven para nada los progresos políticos... Cañones, cárceles, ejércitos poderosos, guerra aérea y guerra química... ¡No avanzamos! ¡No avanzamos!... —Es la intrepidez humana, que no se puede estar quieto... Ahora mismo, al público de los cines le fatigan los amores triunfantes y los besos largos. Y piden los espectadores ¡la resurrección del cow-boy, o sea, del vaquero!

—¿Para vaqueros, las nuestras!... —¡La ví tan hermosa, que nunca creyera que fuera vaquera de la Finojosa!... ¿Se quiere en los cines el vaquerismo puro! —Sí, señor. El que se desarrolla en Texas o en Arizona, no el que ve usted en la carretera cuando hay feria de ganados en Torrelavega... Las gentes no quieren ya quietud... Quiere movimiento, agitación. Y ya ve usted cómo los honrados obreros parados son los que más se mueven... Resulta ahora que hasta la fe religiosa se ha hecho dinámica, y, además, terapéutica. Ya no transporta las montañas. Pero cura los catarros... El ilustre doctor Royo Villanova habló hace pocos días, en Zaragoza, de los milagros de San Antonio de Padua. Dijo que la fe, que es indispensable para que la curación milagrosa se haga, es también muy útil para que se realicen las curaciones ordinarias y corrientes. Y dijo, además, que les interesa a los médicos utilizar ese gran colaborador terapéutico, que muchas veces, por sí solo, basta para curar, mientras que con frecuencia las medicinas no son por sí suficientes para conseguir el fin terapéutico. ¡Esa fe, que es la primera de las virtudes teológicas, la hija de la esperanza y la madre de la caridad!... —Eso me parece bien. Pero como lo sepan los yanquis, fabricarán uno específico, del que dirán que en él está la esencia de la fe religiosa... "Agítete antes de usarlo!"

—La fe falsificada, desgraciadamente, abunda mucho en España. Con esa fe no se va a ninguna parte... De la otra, de la auténtica, dijo el doctor Royo Villanova que la fe, como virtud, es actividad, es fuerza, es eficacia, es vigor, es poder, es valor, es potestad de obrar, es integridad del ánimo, es hábito del espíritu ordenado hacia el bien, es un recto modo de proceder, y es también una virtud sobrenatural, y, por consiguiente, una potencia, una facultad para obrar, sobrepasando a las fuerzas de la Naturaleza... Sin embargo, hay señores médicos que no creen en los milagros terapéuticos de la fe religiosa, y que dicen que en la Medicina no hay milagros... Y en la fe política, tampoco habrá que creer mucho, porque ella no nos cura de los males públicos que sufrimos, por lo cual tiene que haber cañones y tiene que haber cárceles y tiene que haber ejércitos rojos formidables... Si la fe religiosa cura el baile de San Vito, ¿por qué la fe política, si es sincera, no ha de curar el histerismo de las masas, que no cesan de agitarse, en constante convulsión?...

—¿Usted cree que los hombres de este siglo tienen fe en alguna cosa?... El tipo siglo veinte sólo cree en sí mismo. No admite lecciones de nadie. Se cree un sér superior, aunque sea el más ignorante de los indoctos. Es infinito el número de los ciudadanos que no están conformes con lo que dice el periódico. Para eso lo leen, para no estar conformes con él... ¡Ni que fueran tontos, cócholis!... Los hermanos no están conformes con sus hermanos; los maridos no lo están con sus mujeres, ni éstas con sus esposos. Nadie quiere colaborar porque esto viene a ser como ayudar a misa, y todos queremos ser los misacantanos. Y como no nos fiamos de nadie, ni del más leal amigo, hacemos cañones, construimos cárceles, formamos ejércitos formidables... Y damos más pasos hacia atrás que hacia adelante...

—En nuestro país natal, nadie quiere hacer el primo... —¡Consecuencia natural de tanto y de tanto timo!... NOSTRADAMUS

Advertisement for "Un regalo" (A gift). Text: "DE GUSTO DELICADO Y AL PRECIO DESEADO PARA OBSERVIAR A LAS FILARES, LO HALLAREIS EN LA CASA E. PEREZ DEL MOLINO, S. A. Sección de Perfumería. Compañía, número 3. PERFUMES, COLLARES, PULSERAS, MAQUINAS FOTOGRAFICAS Y OTROS ARTICULOS PROPIOS PARA REGALO. Sociedad Fomento de Caza y Pesca. LOS CONCURSOS DE PESCA DE MAÑANA. Como ha anunciado la Comisión organizadora de estos concursos, mañana se celebrarán los campeonatos locales de costa y abra del Sardinero, para los cuales se han hecho gran número de inscripciones. INSTRUCCIONES. Se hace saber a los participantes que la prueba de embarcaciones dará principio a las ocho en punto de la mañana, y la de los aficionados a la costa, a las nueve. Tanto para el remolque de los botes como para el traslado de los pescadores a la isla de Santa Marina, la Sociedad pondrá a su disposición una gasolinera, que saldrá a las siete en punto de la escollera Este de Puertocico. Hoy se podrán hacer las inscripciones en el domicilio social, Peña Herbosa, 17, bajo, hasta las nueve de la noche. Mañana publicaremos los valiosos premios que se otorgarán a los ganadores. EL CANTABRICO APARTADO 20. 7 CALVILLO ONDULACION PERMANENTE. Pesetas Castelar, 3. Teléfono 1065. BAR VILLA ROSA CUESTA, 1. PLATO DEL DIA: Manos de cerdo Catalana. LA MEJOR TIENDA DE RADIO. C. GÁNDARA EXCLUSIVA PHILIPS. WAD-RAS 2-TEL. 3268. APARATOS DE ALUMBRADO MATERIAL ELECTRICO. ¿Anémica? Si. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

GRAMOFONOS-BICICLETAS-MOTOCICLETAS. Discos eléctricos «Odeon», «Polydor» «Regal» y «Brunswick» y piezas de recambio. Accesorios para moto y bicicleta. Bicicletas «Diamond», «Ruiz» y «Lapize». Artículos de sport. Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente. Casa RUIZ-ARCOS DE DÓRIGA, 5.

NOTAS DEPORTIVAS. Las alineaciones que presentarán mañana el Eclipse y el Racing. Los demás partidos de las diferentes categorías.

FEDERACION REGIONAL CANTABRA DE CLUBS DE FUTBOL

Se pone en conocimiento de todos los clubs filiales que, según dispone el artículo 20 de los estatutos de nuestro reglamento regional, ha sido admitido, previos los requisitos debidos, como nuevo club federado, la Sociedad Club Deportivo, de Laredo.

Castigos impuestos en esta semana: Inhabilitar por una semana, para actuar en toda clase de partidos, al jugador Eusebio San Juan, del Club Deportivo Torrelavega, por protestar de las decisiones del árbitro.

Amonestar por primera y única vez al jugador, de la Unión Montañesa, Antonio Lastra Herrero, por insolentarse contra el público.

Amonestar por primera y única vez al jugador, del Madrid F. C., Prudencio Mellado, por emplear juego violento.

RELACION DE LOS PARTIDOS DEL CAMPEONATO REGIONAL QUE SE CELEBRARÁN MAÑANA, DOMINGO

CAMPEONATO MANCOMUNADO CANTABRO-ASTUR

Campo de los Arenales: A las tres cuarenta y cinco de la tarde.—Eclipse F. C.-Racing Club. Arbitro, señor Simón; jueces de línea, señores Sumillera y Armas; delegado, Comité de competición.

CAMPEONATO DE SEGUNDA CATEGORIA

Campos de Miramar: A las tres cuarenta y cinco de la tarde.—Tetuán F. C.-Unión Montañesa. Arbitro, señor Rodríguez; jueces de línea, señores Gómez y Arce (auxiliar); delegado, señor Martínez (A).

Campos de Barreda: A las tres y cuarenta y cinco de la tarde.—Barreda Sport-Torrelavega F. C. Arbitro, señor Salaverry (F.); jueces de línea, señores Bustamante y Ferreira (auxiliar).

Campos del Malecón (Torrelavega): A las tres cuarenta y cinco de la tarde.—Club Deportivo, de Torrelavega-Unión Club, de Astillero. Arbitro, señor Rivero; jueces de línea, señores Posada y Blanco (auxiliar); delegado, señor Gómez.

Campos de Guarnizo: A las tres cuarenta y cinco de la tarde.—Cultural Deportiva-Club Deportivo Naval, de Reinosa. Arbitro, señor Salaverry (A.); jueces de línea, señores Martínez y Vázquez (auxiliar); delegado, señor Méndez (M).

CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA

Campos de Miramar: A las nueve y media de la mañana. Club Deportivo San Roque-Rayo Sport. Arbitro, señor San Juan (auxiliar).

A las once y media de la mañana.

¿Dolor de espalda? Si siente dolor de espalda, aviso quizá de dolencias graves que amenazan su salud. VENZA AL DOLOR, y evite el peligro, aplicando inmediatamente sin frotar, Linimento de Sloan. Produce un calor agradable, activa la circulación y viene una saludable fracción que elimina el dolor. Adquiera hoy mismo un frasco. LINIMENTO DE SLOAN Mata dolores

Torrelavega

Ya tenemos Instituto. Gran contento en la ciudad. El diputado señor Ruiz de Villa comunicó la noticia ayer tarde. Disparo de bombas y telegramas de agradecimiento. Un llamamiento a los burgaleses residentes en Torrelavega. Otras noticias de interés.

YA TENEMOS INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA. UN TELEGRAMA DEL DIPUTADO SEÑOR RUIZ DE VILLA.—BOMBAS Y ENTUSIASMO

Serían las cinco de la tarde de ayer cuando nuestro convecino don Tomás Berrazuela, miembro de la Comisión pro Instituto, recibió para la misma un telegrama del diputado en cortes don Manuel Ruiz de Villa, diciéndole que ya estaba aprobada por el Gobierno la concesión del Instituto de Segunda Enseñanza para Torrelavega, cuyo decreto aparecerá mañana en la "Gaceta".

Mediatamente se reunió la citada Comisión popular y dió cuenta del grato despacho al alcalde, señor Mazón, para que éste lo comunicara al Ayuntamiento. En varios escaparatés se fijó una copia del telegrama, y el público no disimuló el contento que le ha producido tan grata como importante noticia.

Se dispararon ininidad de bombas, y se han cursado por la Comisión y otros muchos particulares telegramas de felicitación y agradecimiento al diputado torrelaveguense, que con tanto cariño e interés ha estado sobre el asunto, hasta conseguir que el ministro firmara el decreto creando tan importante centro de enseñanza oficial en nuestra ciudad.

Estamos, pues, de enhorabuena, y como no nos duelen prendas, justo es reconocer que el diputado en Cortes señor Ruiz de Villa, demostrando que es hijo de esta ciudad, se ha ganado con sus trabajos pro Instituto el agradecimiento del pueblo en general. En este caso, y dejando la política partidista a un lado, el amigo Ruiz de Villa ha querido servir a todos, pues no otra cosa significa su actuación y el haber conseguido lo que desde hace años quería Torrelavega, por creerse con derecho a ello. Toda su influencia la puso al servicio del pueblo que le vio nacer.

¡Colegiales! Las mejores botas, zapatos y zapatillas, las encontráis en la GRAN ZAPATERIA de Paco Cayón (CASA CAYÓN) Estrella, 4. Teléfono 100. TORRELAVEGA

Claro está que, como es de justicia lo que se solicitaba, más tarde o más temprano el Instituto hubiese llegado; pero el señor Ruiz de Villa, ante los constantes requerimientos de la Comisión pro Instituto, siempre ha dicho que no se molestara a nadie más, porque él estaba seguro de que lo conseguiría, e indudablemente ha hecho presión para que así fuese.

No queremos decir nada a la Comisión popular, que tanto ha trabajado por el asunto, aprovechando todas las coyunturas para llegar a este éxito, por pertenecer nosotros a ella; pero si hemos de aplaudir también la actuación del alcalde, señor Mazón, que, desde que tomó la vara, puso un interés grande en que el Ayuntamiento acordara por unanimidad solicitar la creación, ofreciendo al Gobierno local adecuado, material, etc. Reciba la enhorabuena, que, como es natural, ha de llegar a toda la Corporación que tan dignamente preside, y que, sin excepción de ninguna clase, vio con buenos ojos que tratara el Ayuntamiento de dotar al pueblo del Instituto.

Estamos llenos de alegría al ver convertido en realidad un proyecto por el que con tanto tesón hemos luchado, y lo mismo le sucede a todo el vecindario, que ya se va dando cuenta de la importancia de este centro de enseñanza, tan útil y tan productivo para Torrelavega bajo todos los aspectos que se considere.

Queda resuelto el problema de la Segunda Enseñanza, problema que venía preocupando a no pocas familias de la ciudad y de todos los pueblos del partido judicial, porque era muy lamentable tener que desplazar a los niños y además gastar muchas pesetas, que ahora se ahorrarán.

El Ayuntamiento seguramente que hará gestiones inmediatamente para preparar edificio adecuado, por si el Gobierno autoriza que el Instituto comience a funcionar en el próximo mes. Y ahora, ya saben los padres de familia lo que tienen que hacer para demostrar la razón del por qué nuestra población solicitaba Instituto.

Llegada del señor Ruiz de Villa.—Es probable que esta tarde llegue el diputado torrelaveguense señor Ruiz de Villa. La Comisión popular le cumplimentará, para agradecerle personalmente sus positivas gestiones en pro del Instituto. Y seguramente que con este motivo se organizará un banquete popular en su honor.

YA LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS CAPILLAS A LOS BURGALÉSES RESIDENTES EN TORRELAVEGA

Invitación.—Cuando la Coral de Torrelavega hizo el viaje artístico a la capital de nuestra provincia, los primeros que salieron a recibirla fueron los montañeses allí residentes, y los coralistas, como los que acompañábamos a la agrupación, agradecemos extraordinariamente aquel acto de deferencia.

que acudan a recibir a nuestros paisanos y a acompañarlos en las pocas horas que han de ser nuestros huéspedes.

El ejemplo nos le dieron los montañeses que residen en Burgos. Sa'gamos los burgaleses a recibir a las autoridades que de allí vienen y a las huéspedes del gran Antonio José, y en ellas saludaremos a nuestra provincia.

Os lo encarece vuestro conterráneo. Jorge García.

Casa Cayón (El Modelo)

tiene su despacho de calzados y sombreros en la calle de José María Pereda, 35.—TORRELAVEGA

DE FUTBOL

Torneo copa Reocín F. C. Partidos para mañana, domingo: A las tres y media de la tarde, Olimpique-Reocín F. C. Arbitro, señor Campa.

A las dos, en Barreda, Hingedo-Barreda. Arbitro, señor Ceballos. A las cuatro, en Cartes, Unión Club-Aro Sport. Arbitro, señor Casáiz.

CASA DE SOCORRO

Por el practicante de guardia han sido asistidos:

Eduardo Varela, de tres años, de herida contusa en el parietal derecho. —Adelaida Vázquez, de treinta años, de extracción de un cuerpo extraño del dedo pulgar de la mano derecha.

José María Solís Cagigal

Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA, 8, PRIMERO. TORRELAVEGA

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad ha dado a luz en esta población una hermosa niña doña Celina González Cordero Gutiérrez, esposa de nuestro querido convecino y amigo don Elías Barquín Agüero. Enhorabuena al joven matrimonio y demás distinguida y apreciable familia. Paco CAYON

Villacarriedo

HONRAS FUNEBRES

En la iglesia parroquial del pueblo de Tezanos tuvieron lugar días pasados solemnes funerales por el alma de don Higinio Sáinz de la Maza, que, al cumplirse el primer aniversario de su trágica muerte en un accidente automovilista, ocurrido en las inmediaciones del pueblo de Bárcena, concurrió numeroso público de los pueblos inmediatos, donde goza dicha familia de gran prestigio.

En el fúnebre acto vimos a las personas siguientes: Don Alejandro Pérez Hervás, don Alejandro Peña Pérez, don Pantaleón Pérez Vidal Carral, don Vicente Crespo, don Casimiro Sáinz, don Celestino Sañudo, don Manuel Abascal, don Alvaro Fernández, don José González, don Gonzalo Fernández de Velasco, don Antonio Fernández, don Severino López Carral, don Pedro Pérez, don Ulpiano Sáinz, don Vidal Fernández Carral, don Epifanio Abascal, don Joaquín Rueda, don Manuel Fernández Carral, director del Banco Mercantil de Selaya, don Joaquín Pérez, don Francisco Sáinz, don Angel Sáinz, don Guermesindo Fernández, don José Arroyo, don Francisco Fernández, cabo comandante del puesto de la Guardia civil de Selaya; don Juan Manuel Roldán, don Juan Sáinz de la Maza, don Leoncio Fernández de Rueda, don Cesáreo Cobo, don José Joaquín Fernández y don Eulogio Esles Mazorra.

Presidían el duelo los hermanos del finado, don Urbano, don Roque y don Angel Sáinz de la Maza, a los cuales reiteramos nuestro más sentido pésame. Manuel CRESPO

Santoña

POR LA ASOCIACION DE CARIDAD

Se hace necesario recordar al vecindario santoñés que la Asociación de Caridad vive muy en precario, que no puede, por lo tanto, atender cumplidamente al fin benéfico para que fue creada. Son muchos los ancianos y los desvalidos que hay, y el pueblo no puede permitir que perezan olvidados, cual si no se tratara de seres humanos. Son numerosas las familias que carecen de lo más necesario para la vida. Esto está en la conciencia de todos, y parece, de puro sabido, olvidado. Y esto es lo lamentable: que nos acostumbremos a ver la miseria a nuestro alrededor con tanta frecuencia, que llegue a ser contemplada con indiferencia, y hasta lleguemos a olvidarla.

Porque, evidentemente, este es el caso de Santoña. Por duro que sea decirlo, no hay otro remedio; es la triste verdad. Y como prueba, ahí están esas miserables doscientas ochenta y cinco pesetas que hasta ahora ha venido recaudando la Asociación de Caridad por ingresos de suscriptores.

Hay que hacer constar, en honor a la verdad, que en estos recientes días, gracias a la gestión personal del presidente, y alcalde accidental de la villa, don Angel Barredo, ha crecido algo esta suma, y hoy anda cerca de las cuatrocientas pesetas. Así y todo, la cantidad sigue pareciéndonos irrisoria. Lo decimos así para que produzca sonrojo a los que lean estas cifras y aun no contribuyen en la medida de sus fuerzas a la obligación de socorrer a los compueblanos indigentes.

La labor que se ha impuesto el señor Barredo es digna del mayor encomio. A los moradores todos de la villa incumbe facilitar esta labor y anticiparse a la demanda del presidente de la Asociación, suscribiéndose con alguna cantidad mensual.

Es necesario que la Asociación de Caridad cuente con un ingreso constante, fijo, y de alguna importancia. Los festivales que suelen organizarse en su beneficio están muy bien. Sus organizadores merecen plácemes. Pero lo que hace falta es lo otro, la cuota mensual asegurada. Bien vengan los festivales como refuerzo extraordinario. Como ancla exclusiva del salvación, no bastan.

Los pobres, como los demás, necesitan comer todos los días.

EL CORRESPONSAL

Soba

PREPARANDO LAS FIESTAS

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, se celebrarán en La Gándara, valle de Soba, sugestivas fiestas.

Comenzarán el día 11, a las dos de la tarde, con cohetes, bombas, músicas, etcétera. Seguidamente se celebrará un gran concurso de bolos, adjudicándose importantes premios en metálico. Se inaugurará, a continuación, un salón, con baile popular a beneficio de los pobres del valle, y rifándose grandes regalos. Con lo que se obtenga se atenderá a las diez familias más pobres.

El día 12, solemnidad religiosa por la mañana, y por la tarde, tradicional romería en el roble del monte de San Pedro, con bandas, organillos, pito, dulzaina... Por la noche, gran verbena en la plazuela del Puente, y en un intermedio se elegirá la "Señorita Soba 1934-32".

El día 18, por la tarde, romería, y por la noche, verbena.

INVITACION RECIBIDA

Hemos recibido atenta invitación para el gran baile de sociedad que se celebrará el lunes, día 12, en el Salón Peñas Arriba, de La Gándara, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, distinción que agradecemos sinceramente a la Comisión organizadora, deseándole, a la vez, que el baile se vea deslumbrante de belleza, para lo cual sabemos prestarán su concurso bellísimas señoritas de todo el valle de Soba.

NOTAS TEATRALES

Sabemos que el Cuadro Artístico de Regules se prepara para reanudar este invierno sus acostumbradas funciones de teatro. Nos alegramos que así sea, pues con ello nos deparan gratas horas de placer viéndoles representar acertadamente preciosas obras.

Tenemos entendido que la Coral de la Victoria, de Ramales, está gestionando una excursión a este valle de Soba, donde se dará a conocer con una de las obras que más éxito han conseguido en esta temporada. Nos alegraría que tuviera confirmación esta noticia.

EL MARQUES DEL SOTO

Astillero

DEL MUNICIPIO Celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Quevedo, y entre los acuerdos tomados, el más señalado fué el de adherirse a la proposición presentada por el Ayuntamiento de Santa María de Cayón en la reunión de alcaldes de la provincia, celebrada el último domingo, relativa a la autonomía administrativa de los Municipios, asunto que se llevará a la asamblea que se proyecta celebrar en Madrid de todos los Ayuntamientos de España.

Este acuerdo se tomó por unanimidad.

LA JUNTA VECINAL DE GUARNIZO

Por fin, y a pesar de las "coacciones, atropellos y compra de votos", el gobernador civil de la provincia ha declarado la validez de la elección de la Junta vecinal de Guarnizo, celebrada el día 16 de agosto último, por considerar que aquellas "coacciones, atropellos", etcétera, no estaban justificadas en una

Advertisement for Aliron disinfectant. Includes image of a woman and text: 'comodidad', 'Desde que mi señora usa el encáustico Alirón para los pisos y los muebles, los tengo mejor cuidados y trabajo muchísimo menos.', 'Encaustico Aliron HIDROFUGO Y ANTISEPTICO', 'Producto ideal para la limpieza y conservación de suelos de madera, muebles, linoleums, baldosines, etc.'

Ramales

NOTAS DEL MERCADO DE HOY

Un día espléndido de sol ha tenido el mercado celebrado en nuestra villa. La plaza de abastos ha estado concurridísima de puestos y público, presentándose toda clase de artículos en abundancia.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Huevos, a 4,25 y 4,40 pesetas la docena; mantequilla, de 4,50 a 5 pesetas el kilo; gallinas, de 4,50 a 6 pesetas una; pollos, desde 4 a 9 pesetas el par. Tomates, a 4 pesetas la arroba de once kilos y medio; manzanas, a 3,50 la arroba; uvas blancas, a setenta céntimos el kilo, y negras, a cincuenta.

Sardinias, a setenta céntimos la docena; merluza, a 6,25 pesetas el kilo, y pescadilla, a 3,75 pesetas kilo.

EGOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta localidad, en viaje de negocios, nuestro buen amigo don Juan de Lemóniz, de Bilbao. —Después de pasar la acostumbrada temporada estival en esta villa, regresó a Burgos la distinguida señora de don Ricardo Amézaga, acompañada de sus hijos.

—Pasa unos días en esta don Luis Faraj Muñoz, actuando del Juzgado de Tineo (Asturias), y su esposa, doña Carmen Esteban.

A OSCURAS

Debido a ciertas reparaciones que se han estado introduciendo en la central eléctrica que suministra el fluido a la villa, ésta se ha encontrado dos noches sin luz. Esperamos que, una vez terminadas las reformas introducidas en la central eléctrica, el suministro de tan necesario fluido ha de ser menos deficiente que hasta hoy día.

PARA EL DOMINGO

El domingo próximo se celebrará en nuestros campos de sport un interesante encuentro de fútbol, entre el Victoria C. D. y un equipo forastero. A continuación tendrá lugar la primera velada de la Agrupación Artística Santander, y a las diez de la noche, la segunda velada.

LUIGI DI THARASCANI

Advertisement for MAFOR clothing. Text: 'Para CAMISERIA a medida... MAFOR', 'Los impermeables y abrigos más acreditados... MAFOR', 'El mayor surtido de artículos de lana ingleses... MAFOR', 'Los regalos para BODA prácticos y más sugestivos... MAFOR', 'Las vaquillas y cristalerías más finas... MAFOR', 'Acredita calidad y buen gusto la marca... MAFOR', 'San Francisco, 11.-SANTANDER'

Castro Urdiales

ACCIDENTE MORTAL DEL TRABAJADOR EN UNA GALERIA DE SALTACABALLO

El miércoles, a las ocho de la noche, ocurrió una horrible desgracia en una galería de Saltacaballo, perteneciente a la Compañía minera de Setares. El obrero Saturnino Núñez (a) "Maitía", que trabajaba en dicha galería en unión de otros tres compañeros, fué alcanzado por un bloque de mineral que se desprendió, causándole la muerte.

Uno de los compañeros, que estaba delante del infortunado obrero, pues éste era capataz, al advertir el desprendimiento del bloque saltó a tiempo para salvarse.

A las voces de auxilio que dieron los compañeros del muerto, acudió el encargado y otros obreros que pesaban en aquellas inmediaciones y los carabineros del puesto, procediendo seguidamente a extraer el cadáver, que estaba destrozado.

Ayer mañana fué el Juzgado al lugar del suceso, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito del cementerio de Mioño.

NUEVO MATRIMONIO

En la iglesia parroquial de Santa María contrajeron matrimonio on la simpática señorita María González

NOTAS DEL MERCADO DE HOY

Un día espléndido de sol ha tenido el mercado celebrado en nuestra villa. La plaza de abastos ha estado concurridísima de puestos y público, presentándose toda clase de artículos en abundancia.

Los precios que rigieron son los siguientes:

Huevos, a 4,25 y 4,40 pesetas la docena; mantequilla, de 4,50 a 5 pesetas el kilo; gallinas, de 4,50 a 6 pesetas una; pollos, desde 4 a 9 pesetas el par. Tomates, a 4 pesetas la arroba de once kilos y medio; manzanas, a 3,50 la arroba; uvas blancas, a setenta céntimos el kilo, y negras, a cincuenta.

Sardinias, a setenta céntimos la docena; merluza, a 6,25 pesetas el kilo, y pescadilla, a 3,75 pesetas kilo.

EGOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta localidad, en viaje de negocios, nuestro buen amigo don Juan de Lemóniz, de Bilbao. —Después de pasar la acostumbrada temporada estival en esta villa, regresó a Burgos la distinguida señora de don Ricardo Amézaga, acompañada de sus hijos.

—Pasa unos días en esta don Luis Faraj Muñoz, actuando del Juzgado de Tineo (Asturias), y su esposa, doña Carmen Esteban.

A OSCURAS

Debido a ciertas reparaciones que se han estado introduciendo en la central eléctrica que suministra el fluido a la villa, ésta se ha encontrado dos noches sin luz. Esperamos que, una vez terminadas las reformas introducidas en la central eléctrica, el suministro de tan necesario fluido ha de ser menos deficiente que hasta hoy día.

PARA EL DOMINGO

El domingo próximo se celebrará en nuestros campos de sport un interesante encuentro de fútbol, entre el Victoria C. D. y un equipo forastero. A continuación tendrá lugar la primera velada de la Agrupación Artística Santander, y a las diez de la noche, la segunda velada.

LUIGI DI THARASCANI

Advertisement for MAFOR clothing. Text: 'Para CAMISERIA a medida... MAFOR', 'Los impermeables y abrigos más acreditados... MAFOR', 'El mayor surtido de artículos de lana ingleses... MAFOR', 'Los regalos para BODA prácticos y más sugestivos... MAFOR', 'Las vaquillas y cristalerías más finas... MAFOR', 'Acredita calidad y buen gusto la marca... MAFOR', 'San Francisco, 11.-SANTANDER'

Herada de Soba

VIAJEROS

En el día de ayer ha salido para Madrid el culto e inteligente médico don Juan Manuel Echevarría, al que acompañan sus montañeses niños Carlitos, Avelinita y Conchita Echevarría Barrios.

Tanto el doctor Echevarría como su distinguida esposa, doña Eloisa B. de Echevarría que salió para la capital de la República hace unos días, acompañando a su hijito Pepín, que, como ya hemos dado cuenta en información anterior, fué operado recientemente, han sido merecedores de un cálido homenaje de despedida por parte de sus amistades, que son numerosas en este su querido pueblo.

Para acompañar a tan distinguidos viajeros ha salido para Santander don Francisco Martínez de la Torre.

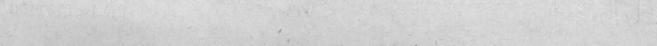
También ha salido para Madrid la distinguida señorita Sixta Argüeso.

FUNCION TEATRAL

Con gran acierto ha actuado en esta la Compañía Sanz, de comedias y bailes de salón. Dicha Compañía es dirigida por el popular comediante don Jesús Sanz, habiendo tenido un éxito rotundo en sus dos únicas funciones.

Para los días 10 y 11 tienen anunciado su debut en el poblado de Valdebarra, y no dudo que tendrán un buen éxito.

Large advertisement for GEORGIA OIL. Text: 'TODA LA FUERZA DE SUS MOTORES LE ES NECESARIA. SÓLO HAY UNA FORMA DE CONSERVARLA: LUBRIFICANDO CON GEORGIA OIL', 'ESPECIALIDADES "GEORGIA"', 'Tipos para: Conservación de armas. Grandes motores DIESEL y máquinas delicadas. Torrefacción de café y maticado de arroces. Automovilismo, aviación, máquinas agrícolas, etc., etc.', 'CENTRAL PARA ESPAÑA: S. A. E. GEORGIA-OIL CAPITAL SOCIAL: 1.000.000,00 PESETAS Domicilio: Calle Canales, 5 (Apartado 72) MÁLAGA', 'DELEGACIONES Y AGENCIAS EN: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Melilla, Vigo, Gijón, Palma de Mallorca, Ceuta, Sta. Cruz de Tenerife, Santander'



Ruego a los repobladores forestales.

Muy encarecidamente se ruega a las Diputaciones, Ayuntamientos, Mancomunidades, Asociaciones, Sindicatos, Cooperativas, Sociedades de Amigos del Arbol, Instituciones, Empresas y particulares, que por su propia cuenta hayan realizado o estén efectuando siembras o plantaciones forestales, así como a los Casas vendedoras de plantas y semillas, se sirvan remitir a la Asociación de Ingenieros de Montes (Marqués de Valdeiglesias, 1, Madrid) una nota con datos concretos relativos a las superficies en repoblación, cantidades de semillas o plantas empleadas y programa de futuros trabajos análogos, cuya información, puramente privada, que ninguna responsabilidad ni peligro puede acarrear, habrá de servir de base para solicitar fundamentadamente de los Poderes públicos la concesión de recompensas o beneficios por tan patrióticos esfuerzos.

EL PADRON DE POBRES

Quiénes tienen derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Son estos los días en que hay que cumplir el artículo quinto del reglamento de la Sanidad municipal, que se refiere en ese artículo a la asistencia médica y farmacéutica a las familias pobres. El Ayuntamiento de Santander, como todos los demás Ayuntamientos de la provincia, formará en estos días el padrón de pobres. Sin perjuicio de que, una vez formado el padrón, sean admitidas y cursadas, adoptándose la resolución que correspondiera, las solicitudes de quienes, por su pobreza, se crean con derecho a ser asistidos por la beneficencia municipal.

Según el artículo tercero del reglamento, serán considerados, o clasificados, como pobres, quienes vivan de un jornal o de un salario eventual. Pero no serán considerados como tales quienes sean incluidos en los repartos destinados a cubrir los gastos provinciales o municipales. De donde resulta que por una parte se le concede a los jornaleros lo que por otra parte se les quita, ya que, según el Estatuto municipal, basta esta sola condición de jornaleros para estar sujetos a contribuir en los repartos referidos. Creemos que el Ayuntamiento de Santander verá en esto una injusticia, y no querrá cometerla.

El "Boletín de Administración Local" opina que, para no caer en un absurdo, se ha de entender y se ha de aplicar esa disposición reglamentaria en el sentido de que tendrán derecho al servicio benéfico sanitario cuantos vivan de un jornal o salario eventual, aun cuando a la vez estén o sean incluidos en el reparto para cubrir los gastos municipales, y con tal que esta inclusión se haya hecho en consideración, únicamente, al jornal, o al salario. Así deben entender las cosas todos los Ayuntamientos de nuestra provincia.

La aplicación literal de la disposición de que se trata, podría ser la causa de que algunos ancianos indigentes y algunas viudas desvalidas que, en los pueblos rurales, poseen una modestísima vivienda o algún trozo de terreno, por los cuales contribuyen directamente, con algunos céntimos, sean excluidos del padrón de pobres. No será lamentable que estas viudas y estos ancianos carezcan del auxilio médico-farmacéutico por la beneficencia municipal costeado? Para que no se cometa una sensible injusticia, se ha de entender y se ha de aplicar la disposición en el sentido de que tendrán derecho a disfrutar de la asistencia médico-farmacéutica gratuita quienes contribuyan directamente con alguna cantidad al Erario, o estén incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales o municipales, siempre que la renta o base imponible de tales tributos sea menor que el salario eventual de un bracero en la localidad respectiva, y con tal que solamente cuenten con aquel recurso.

También se les debe reconocer el derecho a ser asistidos por la beneficencia sanitaria municipal a los vecinos que vivan de un jornal o salario eventual y que contribuyan, a la vez, al Estado, con alguna cantidad insignificante por la posesión de una pequeña casa o de un pequeño pedazo de tierra, cuyos rendimientos no les colquen en condiciones económicas más ventajosas que las de los demás individuos de su clase. Y es otra cosa justificada el considerar con derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita a los hijos solteros, emancipados por la edad, que vivan con sus padres, cuando éstos sean clasificados como pobres. No es al derecho que tienen esos hijos a constituir familia a lo que se ha de atender, sino al hecho de si en realidad la constituyeron o de si siguen viviendo con sus padres. Si éstos son clasificados como pobres, lo mismo deben ser clasificados los hijos que con ellos viven.

En estos tiempos en que por tan aguda crisis pasan muchas familias, en la capital y en los pueblos de la provincia, por consecuencia de la falta de trabajo, es un deber de los Municipios el facilitar la asistencia médica y farmacéutica a todas las familias necesitadas que no puedan costárselas. Si malo es pasar hambre, peor es que un pobre enfermo no tenga ni un médico que le asista gratuitamente ni un farmacéutico que le facilite gratis las medicinas. El Ayuntamiento de Santander sabrá interpretar el reglamento de Sanidad Municipal del modo más justo y más humanitario.

Siendo los asuntos a tratar de gran trascendencia, se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.
SOIEDAD DE OBRERAS DE LABORES DEL HOGAR
Se pone en conocimiento de las compañeras, asociadas y no asociadas, que durante el mes actual podrán pasar a abonar la cuota establecida, recoger el carnet de identidad o afiliarse a este Sindicato, por la Secretaría del mismo, de cuatro a seis de la tarde, los domingos y días laborables.

Asimismo, se pone también en conocimiento de aquellas compañeras que tuviesen pendiente algún litigio con el patrono, que pueden venir a comunicarlo al Sindicato, a las horas señaladas, al objeto de resolverlo con facilidad.

SOIEDAD DE ALPARGATERO DE MALIANO
Esta Sección convoca a junta extraordinaria, que tendrá lugar hoy, sábado, a las seis en primera convocatoria y a las seis y media en segunda. Se recomienda la más puntual asistencia a todos sus asociados.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE BANCA DE SANTANDER Y SU PROVINCIA
Se convoca a los socios a junta general extraordinaria, que tendrá lugar hoy, sábado, a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria y a las cinco en segunda, para tratar del nombramiento de una Ponencia para la confección del nuevo reglamento.

SINDICATO METALURGICO MONTAÑES
Se convoca al Comité del Sindicato Metalúrgico a una reunión para hoy, a las nueve y media de la noche, para un asunto inaplazable.

SECCION DE SANTANDER. — Se convoca a todos los compañeros del taller de San Martín a una reunión con esta Directiva para hoy, a las seis de la tarde.

SOIEDAD DE DEPENDIENTES DE VINOS Y LICORES
Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo lunes, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de importancia para la misma.

Se ruega acudan con puntualidad, advirtiéndose que se pasará lista.

MUTUALIDAD DE LA CASA DEL PUEBLO
Esta Mutualidad celebrará junta directiva el lunes, a las ocho y media de la noche.

Otros Centros.
CASA DE VALLADOLID
Se pone en conocimiento de todos los asociados que mañana, domingo, se inaugurará la temporada de espectáculos con la actuación del Cuadro Artístico de la Casa, que pondrá en escena el hermoso drama, de Joaquín Dicenta, "Juan José".

Por ser mayor el número de socios que la capacidad del local, se ruega a

todos los que deseen asistir se pasen por secretaría, para recoger las invitaciones, sin las cuales no se tendrá acceso al local en que se celebre la representación.

EMPLEADOS DE LA PLAZA DE TOROS
Se convoca a todos sus asociados a una reunión para mañana, domingo, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda, en Segismundo Moret, 5, bajo (Centro Tabacero). Como hay asuntos de importancia, se ruega la mayor asistencia.

Movimiento republicano.

Partido Socialista Obrero. AGRUPACION DE SANTANDER
Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria mañana, domingo, a las tres de la tarde, con la siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior; ídem de comunicaciones; ídem de cuentas; movimiento de afiliados; gestiones del Comité; gestiones de la minoría socialista del Ayuntamiento; ídem del diputado provincial; proyecto de Federación provincial, y ruegos, preguntas y proposiciones.

Siendo los asuntos a tratar de gran trascendencia, se ruega a todos los afiliados la más puntual asistencia.

Partido Republicano Radical.

HOMENAJE A DON ISIDRO MATEO GONZALEZ

La Comisión organizadora de los actos a celebrar el próximo día 18, con motivo del homenaje al consecuente republicano don Isidro Mateo González, pone en conocimiento de sus afiliados que pueden pasar a recoger sus localidades para el mitin en la plaza de toros o Gran Cinema a partir de mañana, domingo, hasta el martes, inclusive, de seis a diez de la noche. Se advierte a los afiliados que pasado dicho día 18 se hará uso de las localidades para ser repartidas entre el público en general.

Tanto para los afiliados como para el público en general, quedan puestas a la venta las tarjetas para el banquete en el Gran Casino del Sardinero desde hoy, sábado, hasta el día 15, en los establecimientos siguientes, y al precio de 1250 pesetas: Bar Esteban (Puerto Viejo), La Mundial (Ribera), Modesto González (Somorrostro) y Maximino Beel, Bar México (Ruamenor). También se expenden en la Casa Radical (Colón, 20), de seis a diez de la noche.

JUVENTUD DE CUETO Y SANTANDER

Se convoca a todos los afiliados de las Juventudes de Cueto y Santander a junta general, que se celebrará en el domicilio social (Colón, 20, primero) mañana, domingo, a las once de la mañana, para tratar asuntos de importancia para la misma.

tratar asuntos referentes al homenaje a don Isidro Mateo González y llegada del presidente del Comité nacional del Partido Radical, don Alejandro Lerroux.

Partido Republicano Federal.

VANGUARDIA FEDERAL
Hoy, las siete en punto de la tarde, se encontrarán todos los vanguardistas en el Casino Federal, advirtiéndose que es obligatoria la asistencia, y se pasará lista, debiendo justificarse la falta a dicha reunión.

DE MEJICO

(Nuestro servicio radiotelegráfico)
EL CAPITAL DE LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

Méjico.—Según reciente estadística, el capital de las Empresas de Seguros en Méjico asciende a mil millones de pesos.

VUELO DE CANADA A MEJICO
El piloto americano Doolittle realizará un vuelo directo de Canadá a Méjico, conmemorando el Día de la Raza.

VIAJE DE ESTUDIO
Walters Edward Guinness y su señora llegarán a esta capital en viaje de estudio, vía Acapulco, a bordo del yate "Rousalka".

REPRESENTACION DE MEJICO EN LOS FUNERALES DE MORROW

A los funerales del señor Morrow asistió el cónsul de Nueva York, señor Terrazas, representando al presidente, Ortiz Rubio; ex presidente Calles, y secretario, Estrada.

DIVORCIOS QUE NO SON VALIDOS
Según la suprema corte, fundándose en el precepto constitucional, que dice: "Las leyes de un Estado sólo tendrán efecto en su propio territorio", no son válidos fuera de Morelos los divorcios dictados en Cuernavaca.

M. DESCOMBES, A FRANCIA
Próximamente saldrá, para establecerse en Francia, don Gastón Descombes, director general del Banco Nacional de Méjico.

Será sustituido en su cargo por don Agustín Legorreta.

EL MAPA DE LA FRONTERA HONDURAS-GUATEMALA

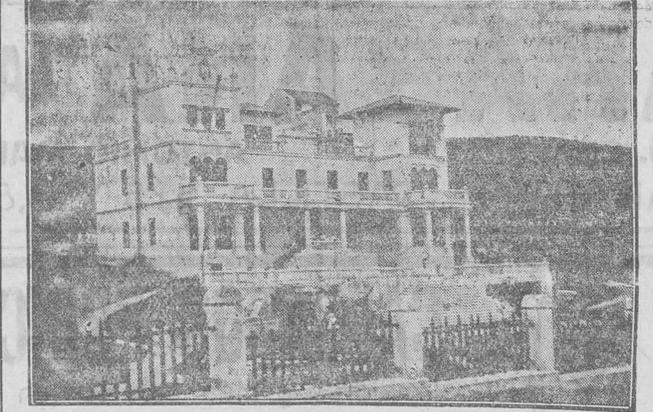
Ha llegado a esta capital el profesor Ulises Meza Cáliz, comisionado por el Gobierno de Honduras para ultimar la edición del mapa oficial de la frontera Honduras-Guatemala, que está editando el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

El mapa se presentará al Tribunal de Arbitraje de Límites, de Washington, Agencia Trens.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA

SARDINERO-SANTANDER Teléfono 2675

Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

BOLSAS

Table with market data for Madrid and Barcelona, including interior and amortizable bonds, and various actions.

Table with market data for Santander, including Banco Hipotecario, Banco de Crédito Local, and various actions.

(Información del Banco de Santander.)

DE BILBAO

Table with market data for Bilbao, including Banco de Vizcaya, Banco de España, and various actions.

(Información del Banco de Santander.)

Cotización local.

Table with local market data, including Fondos Públicos, Obligaciones, and various bonds.

Fotografía BENJAMIN

Amplificaciones FOTO-CINE, a 4 pesetas.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ. Casa especializada en BODAS BANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno del más refinado gusto.

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA.—Cine.—A las siete y a las diez y media, "Justicia glacial". GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media, "Claro de luna", opereta, y "Revista Paramount".

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

A large grid of small advertisements for various services and goods, including real estate, legal services, and local businesses.

CAMARAS CAMPOS

Utilísimas a todos los automovilistas :: Preferidas por las señoras :: Indispensables a los turistas.

¡OJO CON LAS IMITACIONES!

Agencia: GARAJE CENTRAL, General Espartero, 5.-Teléfono 2639.-SANTANDER

LAS 20 CURAS VEGETALES

DEL ABATE HAMON



curan radicalmente SOLO CON PLANTAS la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artrismo, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL" que mandan gratis y sin compromiso a quien lo solicite Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6, Barcelona, y Peligros, 8, Madrid.

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

SANTAL MIDY

de los Fiejos Recientes & Persistentes

Escriba: *[Signature]*

PARIS, 8, rue d'Orléans, 8 y en todas las Farmacias

Stewart Warner 1931 RECEPTORES ELECTRICOS



Para corriente alterna y continua Metalúrgica L. CORCHO - Paseo Pereda, 1

¿Quiere ser cartero?

En todas las poblaciones hay plazas. Escriba: O. A. Viladomat, 101. Barcelona. (Incluid 35 céntimos para respuesta.)

NETTOSOL

TESORO DEL VESTUARIO

Limpia y deja como nuevo, instantáneamente:

VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, MUEBLES, etc.

Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, etc.

De venta en Santander:

PEREZ DEL MOLINO Y PRINGIPALBE DROGUERIAS Y BAZARES

Petra Cancela

PROFESORA EN PARTOS HOSPEDAJE EMBARAZADAS Atarazanas, 43. 1.º Teléf. 30.75.

Quieren o Pueden Ustedes Ser Ricas?

Señoras! Procuren Resolver Este Problema y Verán Lo Que El Porvenir Les Reserva

Un Lujoso Cofrecito de Belleza Gratis

A Todas Las Mujeres Que Manifiestan El Instinto De Ganar Dinero O De Ahorrarlo

1 C E E R A P R

2 O V N E J

3 C A M E R

4 L O A K T N O

Están Ustedes Dotadas de Una Inteligencia Superior?

Si pueden resolver en tres minutos el problema expuesto más arriba, los psicólogos afirmarán que las extraordinarias facultades del genio subjetivo, propias de las gentes que han adquirido grandes riquezas, la adornan a ustedes. Lean las indicaciones más abajo anotadas y resuelvan el problema en seguida.

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por ciento. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas por año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejidos biocel.

Estos tejidos biocel, de los cuales dependen la lozanía y la belleza de la piel, están extraídos de animales jóvenes y combinados con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experimentos clínicos con mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años; las arrugas han desaparecido a las seis semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura, y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de cincuenta años pueden aparentar treinta y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una

pequeña cantidad de estos notables tejidos biocel, que se encuentran ahora en la Crema Tokalon rosa. Ejercen también una acción directa sobre los poros, aprietan los dilatados y procuran así una piel bonita, suave, firme y juvenil. Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo, y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en la sociedad, en los negocios o en cualquier profesión debe parecer joven. Una mujer arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir, ni en la vida ni en ningún oficio. Empleen la crema Tokalon, de color rosa, por la noche; procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando los tejidos biocel vivificantes, que le alimentan durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon, blanca, por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierran y desaparecen los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana.

Colóquense las letras que componen cada línea del dibujo más arriba, de modo que formen una palabra cada



una. Si se llega a este resultado en tres minutos, será prueba de que se tiene una comprensión e intuición rápidas. Además, se demostrará estar dotado de un juicio que permite resolver sin demora los asuntos indispensables para ganar mucho dinero, pudiendo conseguir la riqueza, en caso de que ya no se la tenga. Se nos debe mandar una peseta en sellos de correo a Sección 14-B, Laboratorios Viena, calle Claris, 71, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 31 de octubre de 1931, y si es exacta, mandaremos un cofrecito especial de belleza, de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La peseta es para gastos de porte y embalaje, siendo el cofrecito gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta, como premio de consuelo enviaremos un estuche de belleza, para que, por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres, concurriendo, reciban un premio.

HERNIADO

Juzgue usted mismo la diferencia

Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible, en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.

NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable «HERNIUS», adquiere usted su salud y un bienestar tal que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.

Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.

Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».

A TODOS LOS HERNIADOS INTERESA SABER

Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» visitará en SANTANDER, GRATIS por siete horas, el DOMINGO, 11 de octubre, en el Hotel Ignacia, de nueve a una y de dos a cinco.

AVISO IMPORTANTE

Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en BILBAO el LUNES, 12 de octubre, en el Hotel de Inglaterra.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS» "Salvación del Herniado" Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero P. Gracia). - Teléfono 76950. - BARCELONA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

SEÑOS

Desarrollado, Beautificado, Hermosísimo, Fertilizado con Pilulas Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas.

J. RAYIS, Farm. PARIS.

El frasco con folleto plus 9. - Depósito general para España: RAMON SALLA, c. Paris, 174, Barcelona. - Ventas en Madrid: Gayoso, Arenal 2. En Barcelona: Segala, Ferrer. Y todas principales farmacias.

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso:

Vapor ORCOMA, 18 de octubre.
Moto-nave REINA DEL PACIFICO, 13 noviembre.
Vapor ORDUÑA, 20 de diciembre.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Por vapor ORCOMA, Pesetas 545,25
Por los demás buques, 555,25

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRICHA, paseo de Pereda, 9. Teléf. 3441. Dirección telegráfica: Basterrechea

CALZADOS PRINCIPE

Los mejores y más baratos (en su clase) que se fabrican en España.

No deje de leer nuestros anuncios diariamente, ya que, próximos a recibir un artículo engrasado suela ROMPE-ROCA irrompible, a precios increíbles, ha de convenir a todo el que se precie de hallar una economía en su hogar; este artículo se venderá sólo un día, que publicaremos en nuestros anuncios para conocimiento del público.

Gran surtido en botas fuertes para caballero y colegiales, de lo mejor que se fabrica, a precios muy económicos.

Tenemos una sección especial en zapatos para señora y niños, de 3 a 12 ptas. el más caro.

Sucursal número 5. Amós de Escalante, 8.
Sucursal número 7. San Francisco, 4 (esquina a Plaza Vieja).
Casa Central: Amós de Escalante, 2 (frente al Ayuntamiento).
TELEFONO 2966

COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERG, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos así como para todos los países del Norte de Europa, con conocimiento directo.

Para más informes, dirigirse a

HOPPE Y COMPAÑIA

Paseo de Pereda, 29.-SANTANDER

No olvide usted: contra CALLOS, DUREZAS y VERRUGAS, únicamente

JEIL

Desconfíe de otras recomendaciones y exija siempre CURA-CALLOS "JEIL"

Precio: pesetas 1,75 el tubo. - En farmacias y droguerías.

Representante para Santander: Julián Pifal, Santa Clara, 8, 1.º

LEGITIMO

JEAN PARIS

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA

PAPEL DE HILO PURO

25 cms
15 cms
UNA PESETA

Librito doblado
Librito estuche
Bloc con ó sin escudo

JEAN GASTON D'ARGY

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS.

Línea a Cuba y Méjico.

Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses.
Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de octubre.
Vapor HABANA, el día 18 de noviembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, Ptas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25. Para Veracruz. - 585, más 13'50 ; - 598'75

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ARGENTINA

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36; teléfono 2363.-Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: "QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE"

LAS SALES KOCH

curan enfermedades de orina sin sondar ni operar. 7 ptas. Folleto gratis. Ap. 6.018. Madrid. - Venta: Farmacia P. del Molino

ADELFA PILA

Profesora en Partos y Masaje HOSPEDAJE EMBARAZADAS

Concordia, 19; Teléfono 2254

LA INVERSION DE CAPITAL

siempre resulta una seria preocupación. Ante el temor de adquirir valores que puedan tener variantes en sus cotizaciones de mañana, debe Ud. pensar que de tal riesgo está libre la propiedad, considerada siempre como el valor más firme y seguro. Por eso que la compra de un lote de tierra de PRADERIA en producción y con tendencia a mejorar, sea recomendable su adquisición.

De los 9.000 carros que constituían las MARISMAS DE HERAS, hoy son excelentes PRADOS, quedando solamente para vender sobre 800. Invítamos a Ud. para que conozca sus condiciones y precios.

Solicítelos a la

S. A. PROPIEDADES URBANAS. - Plaza Elíptica, 2, BILBAO y a DON JOSE IGIGAR, EN SOLARES

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas

PILDORAS DEPURATIVAS del Dr. SOIVRE

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, urticarias, erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa u origen humores, vicios o infecciones de la sangre. Se ha dado al Depurativo del doctor Soivré la forma de Píldoras, porque los roobs, jarabes, elixires y todos los depurativos líquidos están compuestos de alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados, que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así, las Píldoras depurativas del doctor Soivré resultan el Depurativo ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y renuevan la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el color bello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado. Exteriormente puede aplicarse la pomada del doctor Soivré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel. - Venta a 5'50 PESETAS el frasco de píldoras depurativas del doctor Soivré, y a 3 PESETAS el tubo de pomada en las principales farmacias de España, Portugal y América.

NOTA.- Dirigiéndose y enviando 0'25 pesetas en sellos de correo para el franqueo a oficinas Laboratorio Sókratou, calle del Ter, 46, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

AL PUBLICO

Pongo en su conocimiento que sigo vendiendo calzados para caballero desde 12, 15 y 16 pesetas en adelante, de gran resultado. Playeras negras y blancas, a 3 y 3,50 pesetas.

Gran surtido para caballero y colegiales en calzados con piso de suela y crepe, superiores y muy baratos. Zapatos de últimos modelos para señoritas, a 15 y 16 pesetas.

No olvide usted. LA VIRTUD

CALZADOS ESPESO : Santa Clara, 4.

CASA ALZOLA

BLANCA, 11

Óptica : Completo surtido en cristales y gafas : Gemelos de teatro y campo de las acreditadas marcas Zeiss, Busch y Soligander y otras : Colecciones completas de gemelos prismáticos Zeiss : Aparatos Cine Kodak, Pathé Bézy y demás máquinas fotográficas.